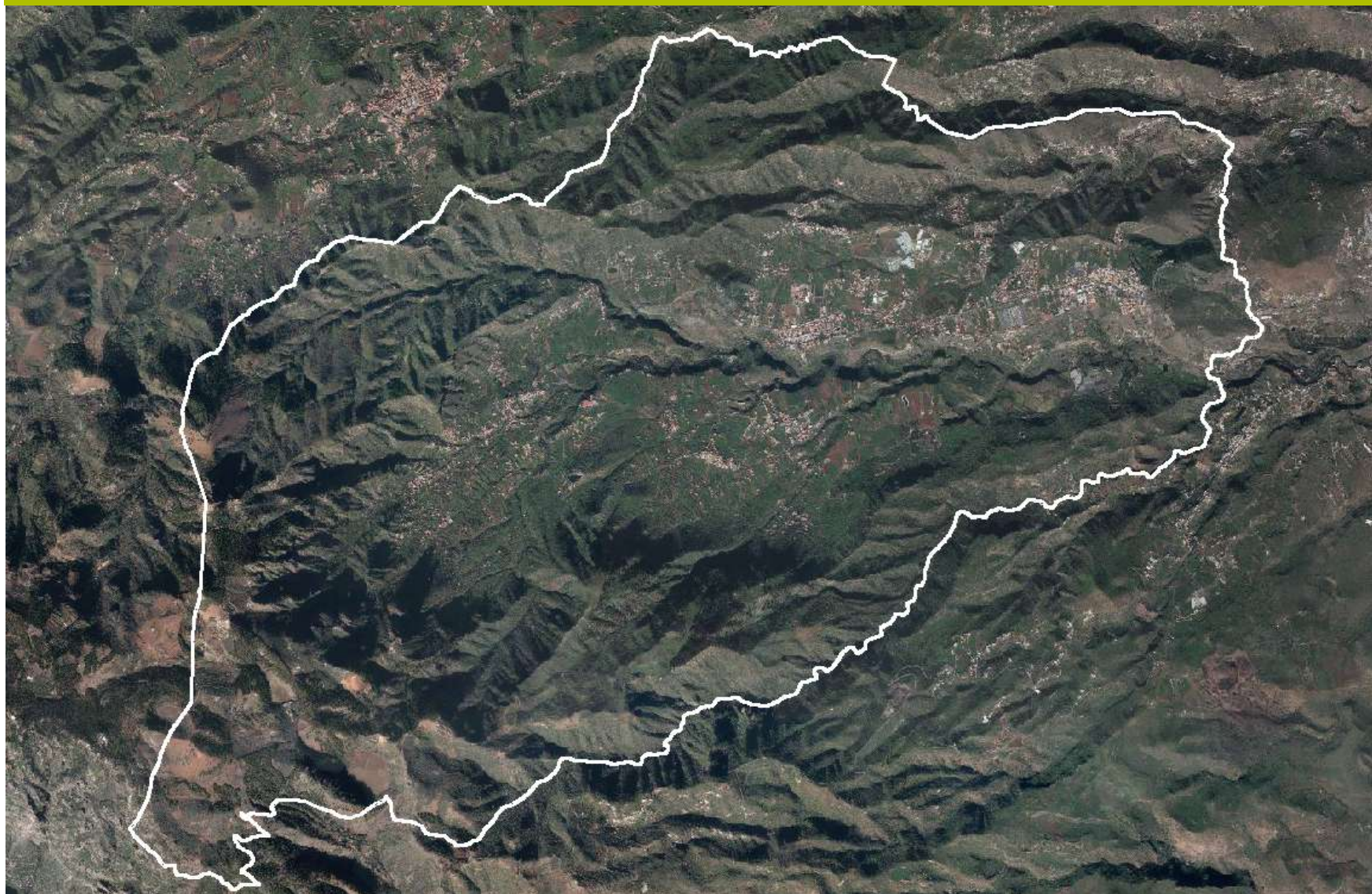




PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE Valsequillo de Gran Canaria (RESUMEN EJECUTIVO DEL PREPLAN)



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA

RESUMEN EJECUTIVO DEL PREPLAN

Las Palmas de Gran Canaria, Enero de 2012



EQUIPO REDACTOR

Dirección:

Roque Calero Pérez (Doctor Ingeniero Industrial)

Ejecución:

José Martín Hernández (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Estela Calero Luna (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Silvia Rivero Martel (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Carla Muñoz-Delgado García (Arquitecto)

Agradecimientos:

Al alcalde, Don Francisco Atta, por su decidido impulso para la confección de este Plan, al Concejal Don Francisco Sánchez, a la técnico municipal Doña Inmaculada Vega, a Don José Juan Pérez, así como a todo el personal del Ayuntamiento que ha brindado su tiempo para suministrar la información precisa para la realización de este trabajo.



BLOQUE DE CONTENIDOS

PARTE A: PRESENTACIÓN

1	EL MARCO DEL TRABAJO	9
2	PROPÓSITO GENERAL DEL TRABAJO	9
3	LÍMITES DE LA PROPUESTA	10
4	REFERENCIAS	10
5	ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO	11

PARTE B: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LA CONCEPCIÓN DE LOS PEDSI

1	INTRODUCCIÓN A LA CONFECCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRALES	15
1.1	CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	15
1.2	NECESIDADES, RECURSOS Y MECANISMOS DE ACOPLAMIENTO EN EL MARCO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL	17
1.3	CONCEPTO DE PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL (PEDSI)	20
1.4	NUEVA METODOLOGÍA PARA LA CONFECCIÓN DE PEDSI	22
1.5	PREMISAS ESPECÍFICAS PARA LA CONFECCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL EN UNA ZIP	29

PARTE C: ACCIONES PROPUESTAS

PARTE D: CONCRECIÓN Y VISIÓN DE VALSEQUILLO AL TÉRMINO DEL PLAN

1	CONCRECIÓN DE LA VISIÓN DE VALSEQUILLO AL TÉRMINO DE LA APLICACIÓN DE SU PEDSI	63
2	LA VISIÓN DE LOS PILARES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE VALSEQUILLO	63
2.1	VALSEQUILLO, MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE, SEGURO FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE	64
2.2	VALSEQUILLO, MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE EQUILIBRADO Y PRÓSPERO	65
2.3	VALSEQUILLO, MUNICIPIO PLENO DE SERVICIOS A SUS CIUDADANOS	66
3	UBICACIÓN DE LAS ACCIONES EN EL TERRITORIO	67

PARTE A

PRESENTACIÓN



1 EL MARCO DEL TRABAJO

El presente trabajo surge como consecuencia del interés del Excmo. Ayuntamiento de Valsequillo de profundizar en la aplicación en el Municipio de la Agenda 21, y definir, con la máxima precisión, un auténtico Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral en todos los aspectos de este.

Como consecuencia de este interés se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Valsequillo y la empresa Ingeniería, Investigación e Innovación para el Desarrollo Sostenible (3iDS S.L.) encaminado a la realización de un documento en el que se reflejaran todos los pormenores de un nuevo PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL del Municipio de Valsequillo.

La propuesta surge de la experiencia de 3iDS S.L. en la confección de Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible, y en particular, de los Planes de Desarrollo Sostenible de la Comarca del Sureste de Gran Canaria, Lanzarote y Puerto del Rosario.

La propuesta se realiza con un enfoque y una sistemática completamente diferentes de las que se encuentran al uso, cuyo resultado será un auténtico Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral para el Municipio de Valsequillo

Los autores quieren hacer constar que en este trabajo se asumen unos escenarios de futuro, a nivel mundial y regional, con el que algunas personas pueden no estar totalmente de acuerdo, como pueden ser los problemas derivados de una presumible crisis energética y del cambio climático, que claramente conducirán a la insostenibilidad del actual modelo de desarrollo. Pensamos que aunque algunos no asuman plenamente tales supuestos, las medidas que de su asunción se deriven para Valsequillo no pueden ser más que beneficiosas para su desarrollo futuro, cualquiera que sea el escenario mundial y canario que finalmente acontezca.

2 PROPÓSITO GENERAL DEL TRABAJO

Puede considerarse como propósito general del trabajo la definición de las “respuestas adecuadas” a ciertos “desajustes” en la situación presente del municipio y a unos escenarios de futuro “previsibles”, con el fin de salvar los problemas actuales y adelantarse a los que puedan surgir (evitando sus repercusiones negativas), aprovechando las oportunidades que tales cambios pueden brindar.

En otras palabras, es propósito general del trabajo señalar las acciones adecuadas, en todos los órdenes, que permitan asegurar la cobertura de las necesidades de las personas y de los ecosistemas de Valsequillo desde el momento de su puesta en marcha hasta los tiempos futuros.

Esto significa que el trabajo debe señalar una auténtica “hoja de ruta” que permita a la ciudadanía de Valsequillo, y a sus responsables políticos, tomar las decisiones oportunas, conociendo de antemano las acciones que deben ser tomadas, sus posibilidades, sus costes, sus repercusiones, etc.

En resumen, el propósito general de este trabajo es definir, con el mayor detalle posible, un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral para el Municipio de Valsequillo, en un escenario mundial (y regional) de incertidumbres y nuevas tendencias que se asumen como más probables.

3 LÍMITES DE LA PROPUESTA

Desde el punto de vista geográfico, el trabajo para la definición del Plan de Desarrollo Sostenible abarca todo el territorio del municipio de Valsequillo.

Desde el punto de vista temporal, el Plan resultante de este trabajo abarca actuaciones comprendidas en el intervalo 2009-2020 (año en que muchos técnicos, científicos y estudiosos suponen cambios importantes en el escenario mundial, derivados de problemas asociados a las disponibilidades energéticas y al cambio climático).

Desde el punto de vista de los resultados el Plan no debe considerarse un documento definitivo, sino más bien un primer paso, aun cuando muy avanzado,

para la consecución del Plan Final. En efecto, en este trabajo se propone la ejecución de un amplio conjunto de estudios y proyectos cuyos resultados marcarán las actuaciones más correctas a llevar a cabo, y que podrían obligar, en su caso, a correcciones en los supuestos iniciales.

Es obligada pues, la continua revisión y readaptación del Plan inicial aquí presentado (aunque por nuestra propia experiencia de trabajos similares, no serían, en ningún caso, de gran envergadura).

4 REFERENCIAS

Para la confección de este trabajo se han tenido en cuenta las siguientes referencias:

- Plan General de Ordenación de Valsequillo.
- Plan de Desarrollo Comarcal (PDC).
- Diagnóstico Ambiental de Medianías.
- Diagnóstico Socioeconómico de la Comarca de Medianías.
- I Plan Estratégico de Desarrollo Local de Valsequillo de Gran Canaria.
- Estudio del Sector Empresarial de Valsequillo de Gran Canaria.
- Plan Estratégico de Acción Medioambiental de Valsequillo de Gran Canaria.
- Plan de Desarrollo Rural y de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria.
- Plan Insular de Ordenación del Territorio de Gran Canaria, elaborado por el Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructuras Energéticas de Gran Canaria, elaborado por la Consejería de Industria.
- Información recopilada mediante cuestionario confeccionado al efecto y cumplimentado entre abril y junio de 2009.
- Planes de Desarrollo de Canarias.
- Plan Integral Canario de I+D+I.
- Plan Estratégico de Empleo de Canarias.
- Plan de Infraestructuras y Calidad Turística de Canarias.
- Plan Sociosanitario de Canarias.
- Plan Integral de Residuos de Canarias.

- Información de prensa (artículos de opinión, informes, etc.).

A nivel particular, se han tomado como referencia los siguientes planes:

- Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de la Comarca del Sureste de Gran Canaria. (Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria, 2005)
- Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote y La Graciosa.

- Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Puerto del Rosario, en Fuerteventura.
- Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Granadilla de Abona, en Tenerife.

Para la confección de cada uno de los ejes, se han tomado referencias externas que serán expuestas en cada uno de los correspondientes apartados.

5 ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Para la mejor comprensión de todo el trabajo, este se ha presentado en cinco bloques separados:

1. En el primero se expone la presentación del mismo, los motivos que indujeron a su confección, su alcance, etc.
2. En el segundo bloque se hace una referencia somera a la metodología empleada en la confección de Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible integral y más en concreto, en la seguida para la confección de los Preplanes de Desarrollo Sostenible Integral.
3. En el tercer bloque es donde se expone todo el contenido del PrePlan de Desarrollo Sostenible Integral de Valsequillo, en sus diferentes detalles, y siguiendo también una estricta metodología.
4. En el cuarto bloque se exponen los anexos que aclaran o amplían algunas de las propuestas concretas que se realizan en el bloque tres.
- 5.

PARTE B

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LA CONFECCIÓN DE LOS PEDSI



1 INTRODUCCIÓN A LA CONFECCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRALES

1.1 CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1.1.1 HISTORIA

En la década de los sesenta, la degradación ambiental alcanzada en ciertos países africanos y los impactos en Europa de la lluvia ácida llevaron por primera vez el tema medioambiental a las Naciones Unidas. Como consecuencia de ello, este Organismo auspició la Conferencia de Estocolmo, que tuvo lugar en 1972. En ese mismo año se creó el Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (UNEP)

La continuación de la explotación incontrolada de los recursos del planeta, y la consecuente degradación por ella producida, condujo en el año 1983 a que la Asamblea General de Naciones Unidas crease una comisión encargada de evaluar la situación. Se crea así la Comisión Brundtland (1987), denominada así en honor a su presidenta, Gro Harlem Brundtland, que emitió un informe titulado “Nuestro

futuro común” y que concluía que los patrones de producción y consumo de la época, y la consecuente degradación medioambiental, eran insostenibles y afectarían de manera negativa a las generaciones futuras. Esta comisión acuñó el término “desarrollo sostenible”, entendido como aquel desarrollo que “permite satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”. El informe, que en cierta manera reflejaba la insostenibilidad del modelo de desarrollo económico de la época, tuvo un gran impacto y preparó el terreno para la Cumbre de Río (1992), seguida más tarde por la de Kyoto (1997), la creación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (1998), la Declaración del Milenio (2000), la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (2002), la Cumbre de Bali (2007) y la Cumbre de Copenhague 2009.

1.1.2 CONCEPTO

A nadie se le escapan las ambigüedades y contradicciones que el concepto de desarrollo sostenible (o sustentable) supone en la actualidad, hasta el punto que para muchos tal término carece de valor.

Esta situación no es de extrañar, puesto que estas dos palabras, “desarrollo” y “sostenible” presentan unas amplias ambigüedades, derivadas de la polisemia de las mismas (y, consecuentemente, de la multiplicidad de interpretaciones) y de ahí la dificultad de definir, y aún de acotar, el significado del término “desarrollo sostenible”.

Según el Diccionario de la Lengua, “desarrollo” es el “incremento de cosas de orden físico, o en los ámbitos intelectual o moral”, mientras que “sostenible” es su permanencia en el tiempo (entre otros significados).

De esta manera podría definirse el desarrollo sostenible como el mantenimiento (en el tiempo) de incrementos de cosas de orden físico, o en los ámbitos intelectual o moral.

Hasta hace muy poco tiempo, y aún hoy, el concepto de desarrollo sostenible se ha movido en un ámbito preferentemente economicista, entendido como el

mantenimiento en el tiempo del incremento de las “cosas físicas”, es decir, el desarrollo económico en sus términos más duros y convencionales.

Este concepto de desarrollo sostenible se puede referir tanto a la “sostenibilidad incremental” (por ejemplo, mantener el porcentaje de incremento anual de las ventas de vehículos experimentada en los últimos 10 años), como a la “sostenibilidad absoluta”, (entendida como el mantenimiento en el tiempo del número de vehículos fabricados en el último año).

Los defensores de este modelo de crecimiento sostenible añaden algunos vagos conceptos de “protección del medioambiente” y, más en concreto, de “minoración del crecimiento” de los gases que producen efecto invernadero, y con ellos, el cambio climático (en el caso de los fabricantes de vehículos, “mantener los niveles de emisiones de CO₂ y otros gases a la atmósfera emitidos a la atmósfera, por ejemplo).

Obviamente, este concepto de desarrollo sostenible es claramente “insostenible”, por la simple razón de la limitación de ciertos recursos, especialmente las energías no renovables, y por el impacto sobre el ecosistema (cambio climático)

Naturalmente, muy diferente sería el planteamiento del “desarrollo sostenible” como incrementos si se entendiese por el “incremento mantenido en el tiempo de cosas de orden intelectual” – por otra parte, potestativa solamente de los “seres humanos” -, lo que conduciría al concepto de “desmaterialización de la economía”.

Tal como lo definió la Comisión Brundtland, desarrollo sostenible es aquel “permite satisfacer las “necesidades” actuales (de la “población” actual del planeta) sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”. Esta definición no especifica a qué necesidades se refiere, ni cómo afrontarlas.

Esta definición ciertamente generalista y también ambigua fue posteriormente matizada en la Cumbre del Milenio del año 2000, en la que se reconocen tres dimensiones de la sostenibilidad: la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad social y la sostenibilidad económica.

▪ **Sostenibilidad ambiental**

Varios autores definen la sostenibilidad ambiental como la capacidad de un sistema (o un ecosistema) de mantener su estado en el tiempo, manteniendo para ello los parámetros de volumen, tasas de cambio y circulación invariables o haciéndolos fluctuar cíclicamente en torno a valores promedio. Sintetizando, el objetivo es realizar un consumo de los recursos naturales de forma que sea asumible por el medio ambiente.

▪ **Sostenibilidad social**

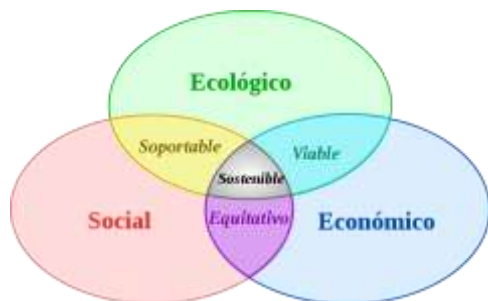
También existe un consenso amplio en considerar que se alcanza la sostenibilidad social cuando los costes y beneficios son distribuidos de manera adecuada tanto entre el total de la población actual (equidad intrageneracional) como entre las generaciones presentes y futuras (equidad intergeneracional).

▪ **Sostenibilidad económica**

La sostenibilidad económica es un concepto más complejo, aún cuando existe un cierto consenso en referirla la “renta de Hicks”, definida como la cantidad máxima que un individuo puede consumir en un período determinado de tiempo sin reducir su consumo en un período futuro.

Esto implicaría que para que el cálculo de la renta evalúe el grado de sostenibilidad en términos de producto nacional o interior bruto deben incluirse los recursos medioambientales de un país, aparte de los demás tradicionalmente utilizados.

La interacción entre la sostenibilidad económica, ecológica y social supone plantearse la búsqueda de un equilibrio entre la eficiencia económica (asignación óptima), la equidad social (distribución óptima) y la escala óptima del subsistema económico.



A pesar de todas estas matizaciones, aún perduran muchos interrogantes sobre el concepto de desarrollo sostenible que son preciso abordar y clarificar si se desea que este concepto sea aplicable, “correctamente aplicable” en la búsqueda y planificación de un modelo de desarrollo que permita superar las claras deficiencias, las indudables insostenibilidades, del modelo de desarrollo actualmente imperante.

El análisis de todos estos conceptos permite fijar con más precisión el concepto de desarrollo sostenible y, por tanto, la confección de Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible adecuados.

1.2 NECESIDADES, RECURSOS Y MECANISMOS DE ACOPLAMIENTO EN EL MARCO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL

1.2.1 NECESIDADES ASOCIADAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Dado que la definición del desarrollo sostenible alude a la satisfacción de las necesidades de los habitantes (población humana) del planeta hoy, y del futuro, conviene revisar en detalle cuales son estas necesidades para conseguir un desarrollo sostenible. Y aquí también existen importantes controversias, desde los que centran el desarrollo sostenible en cubrir las necesidades de conservación del medioambiente, hasta los que lo centran en luchar contra la pobreza en los pueblos más desfavorecidos.

Con el enfoque que en este trabajo se sostiene un desarrollo sostenible tiene que atender a todas las necesidades, materiales y espirituales, de todos los seres humanos que pueblan el planeta, siendo una de ellas la necesidad de preservar el medio en el que habitan.

De acuerdo con ello, se han agrupado las necesidades en las categorías siguientes:

En primer lugar las necesidades básicas, asociadas a la supervivencia de los humanos desde el punto de vista material y primario, cuales son la energía (en realidad, le energía no es una necesidad por sí misma. Nadie “necesita energía”, sino los servicios que este brinda: cocción de alimentos, calentamiento del agua y del hogar, iluminación, accionamiento de aparatos de todo tipo, transporte, bombeo y producción de agua potable, procesos industriales, etc.), el agua potable (imprescindible para la vida humana -incluyendo la higiene-, la producción de alimentos, etc.), los alimentos y el hábitat o residencia (Como “caparazón” frente a un medio hostil y como recintos de trabajo y relación) .

En segundo lugar las necesidades que tienen que ver con la producción de bienes y servicios y el desarrollo económico, y que son básicas para la consecución de muchas de las necesidades anteriores. Tales son la minería, fabricación de productos, es decir, la industria (desde la producción de vestidos y calzados para

atender una necesidad primaria para la supervivencia de muchos seres humanos hasta la producción de software, pasando por la transformación de la energía), el comercio, los servicios generales (consultorías, proyectación, mantenimiento, etc.), el transporte (de personas, mercancías), el “transporte de información (telecomunicaciones), etc.

Tales necesidades implican la “transformación” de la naturaleza originaria, es decir, la aplicación de tecnologías (procesamiento de materiales, energía e información) para obtener productos e, inevitablemente, desechos.

En tercer lugar las necesidades que tienen que ver con el enriquecimiento intelectual y cultural de las personas y las sociedades (algo propio de los seres humanos), y el disfrute de la propia existencia, tales como la formación (educación), la información (saber lo que ocurre), la ampliación del conocimiento (investigación, desarrollo e innovación), la cultura (en sentido amplio, incluyendo el patrimonio cultural no natural), el turismo (devenido en una “necesidad” en los últimos tiempos) y el ocio y deporte.

En cuarto lugar las necesidades que podrían considerarse también básicas, pero propias de los seres humanos como grupo social, tales como la asistencia para la salud (sanidad), la asistencia a los desfavorecidos (asistencia social), la seguridad (frente a la violencia, desastres u otras contingencias), la colaboración

(solidaridad) entre todos los humanos (dirigida especialmente a acortar la brecha entre los países más desarrollados y ricos de aquellos otros que no lo están), y la gobernanza (incluyendo la participación ciudadana, la administración pública, la legislación y la justicia) .

En quinto lugar las necesidades derivadas del hecho de que los humanos habitan un entorno natural, y del que además dependen para su subsistencia (medioambiente). Tal entorno natural es tanto el abiótico (aire, agua terrestre y marina y suelo) como el biótico (flora y fauna, tanto terrestre como marina). La conservación del ecosistema, la eliminación de residuos, etc., conforman este grupo de necesidades.

Está claro que cualquier desarrollo sostenible debe garantizar la cobertura de todas estas necesidades, en forma óptima y simultánea. (Óptima, de acuerdo con las limitaciones existentes en cada momento, y simultánea, en el sentido que no se puede prescindir de ninguna de ellas).

Por otro lado, la cuantificación de tales necesidades se deriva de que se refieran a una población concreta (País, Región, Comarca, Ciudad) o al planeta en su globalidad, y tanto a la población presente como a la futura (evolución previsible).

1.2.2 RECURSOS ASOCIADOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE

La satisfacción de las necesidades anteriormente mencionadas, a escala local regional, nacional o mundial requiere la disposición de un conjunto de recursos que pueden considerarse y “verse” de diferentes maneras:

Desde un punto de vista de la “materialidad” del recurso podrían agruparse en “materiales” e “inmateriales

Entre los recursos materiales cabe señalar las Fuentes de Energía, el Agua potable, la Producción Primaria de alimentos (Agricultura, ganadería, pesca,

acuicultura), el Hábitat Humano (incluyendo el urbanismo), las Materias Primas de uso industrial, la Industria (como transformadora de las materias primas, del ecosistema y del territorio), los Medios de Movilidad (incluyendo en la misma los sistemas de transporte), el Patrimonio Biótico (tierra, agua y aire), el Patrimonio Abiótico (flora y fauna, terrestre y marina), los Sistemas Comerciales, los Sistemas de Telecomunicaciones, los Sistemas Educativos, los Sistemas de I+D+i, los Sistemas sanitarios, los Sistemas deportivos, los Sistemas Culturales y de Ocio, los

Sistemas de Apoyo Social (especialmente a los más desfavorecidos), los Sistemas de Seguridad, los Sistemas de Tratamiento de residuos, etc.

Entre los recursos inmateriales cabe señalar las propias personas formadas en todos los campos, el Know-how disponible, las Redes Comerciales, las Redes turísticas, las Redes de colaboración, las Redes culturales, los sistemas de Gobernanza

Desde un punto de vista más básico, más comprensivo, los recursos anteriormente reseñados pueden reducirse a cuatro categorías: recursos energéticos, disponibilidades de conocimientos, mantenimiento del ecosistema y solidaridad entre todos los humanos.

1.2.3 MECANISMOS DE ACOPLAMIENTO ENTRE NECESIDADES Y RECURSOS

La supervivencia de los seres humanos exige el acomodo entre necesidades y recursos, tanto a escala global, planetaria, como a escalas más reducidas, como pueden ser ciudades, municipios, regiones, etc.

En realidad, el equilibrio entre necesidades y recursos a pequeña escala conformarían el equilibrio entre ambos a escala planetaria.

Para el acomodo entre necesidades y recursos se utilizan, fundamentalmente, tres vías: el Trueque en forma directa o con la intermediación del Dinero, los Sistemas de Transporte que permiten los intercambios de recursos materiales (y de personas) y los Sistemas de Telecomunicaciones, que permiten el intercambio de Información.

Dadas los desiguales repartos de recursos y necesidades en la mayoría de los territorios donde se asientan los humanos, e incluso las diferentes poblaciones en estos, es obvio que el acoplamiento entre necesidades y recursos es casi siempre imperfecto, de manera que los medios de intercambio se convierten en una

Desde un punto de vista “territorial”, los recursos pueden estar asociados a un entorno local (por ejemplo, un municipio), a un entorno regional (conjunto de municipios, por ejemplo), un entorno nacional, un entorno supranacional (U.E., continente africano), o a escala global, planetaria, mundial.

Es obvio que estos recursos no están igualmente repartidos por todo el mundo, ni siquiera por zonas geográficas limitadas, así como que muchos recursos materiales son finitos e incluso algunos están en trance de desaparición a escala planetaria (como es el caso de los recursos energéticos fósiles y algunas materias primas).

herramienta esencial para la supervivencia de los seres humanos, tanto en cantidad como en la calidad de sus vidas.

(Solo pueblos a los que consideramos primitivos, poco numerosos, con unas mínimas necesidades a satisfacer y que habitan en un medio capaz de suministrárselas, pueden prescindir de tales medios de intercambio)

En un marco de equilibrio global, las zonas deficitarias en algunos recursos han de disponer de otros excedentarios que puedan ser intercambiados, “exportados”, para cubrir todas sus necesidades, es decir, para “importar” los deficitarios.

En este contexto deben hacerse varias puntualizaciones:

En primer lugar, muchas veces ocurren que las necesidades deficitarias no son tales, sino producto de excesos y despilfarros. En estos casos, la contención de tales excesos lograría la satisfacción de tales necesidades.

En segundo lugar, muchas veces, y en zonas concretas, las necesidades deficitarias obedecen a la no puesta en marcha de los recursos existentes, más que a la propia inexistencia de los mismos (tal es el caso de zonas excedentarias en energías renovables y que importan recursos energéticos fósiles por no explotarlos adecuadamente)

En tercer lugar, muchas veces las necesidades deficitarias se solventan con transferencias dinerarias, y no de productos o servicios, con el riesgo que tal mecanismo de transferencia no se destine a la cobertura de las necesidades deficitarias sino a otros fines espurios.

El problema más grave, en todo caso, se da cuando es el conjunto del planeta, de todos sus habitantes, los que carecen de recursos para la satisfacción de todas sus necesidades, en cuyo caso ya no juega ningún papel los mecanismos de intercambio (tal es el caso del agotamiento de los recursos energéticos fósiles, o la total contaminación de las aguas terrestres, por ejemplo). En este caso no queda más remedio que replantearse el propio conjunto de necesidades y acomodarlas a la disponibilidad de los recursos, lo cual exige la puesta en marcha de Planes de Desarrollo Sostenible a todas las escalas.

1.3 CONCEPTO DE PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL (PEDSI)

Definimos como Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral (PEDSI) aquel que se diseña y aplica sobre una Zona de Intervención del Plan (ZIP) para asegurar la cobertura de todas las necesidades de todas las personas y del ecosistema de la ZIP, desde el momento de su ejecución hasta los tiempos futuros. El PEDSI de una ZIP debe coadyuvar también al desarrollo sostenible de todos los seres humanos, y de todo el ecosistema planetario (Un Plan de Desarrollo “local”, que vaya en contra de un desarrollo sostenible “global”, no es tal)

Este último aspecto obliga a configurar los Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible Integral con un formato, con una estructura, que sea universalizable, de manera que planes de este tipo, definidos y puestos en marcha en zonas muy diversas, confluyan todos ellos en una dirección común, la sostenibilidad de todo el Planeta.

Un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, correctamente diseñado y aplicado, será la “respuesta adecuada” a ciertos “desajustes” de la situación actual de la ZIP, así como también debe adelantarse a los posibles cambios en unos escenarios futuros “previsibles” en el momento de su redacción. Un PEDSI debe prever las acciones necesarias tanto para resolver tales “desajustes”

actuales o futuros como para aprovechar las oportunidades que de tales cambios puedan surgir.

Dado que tanto las condiciones iniciales, internas y externas a la ZIP, no son constantes, los Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible Integral no son planes estáticos, y requieren por consiguiente una adaptación y reajustes continuos. Ello exige dotarlos de una estructura adaptable, de unos instrumentos de vigilancia de los cambios y de unas herramientas informatizadas que permitan tales reajustes en tiempo real.

Un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral es una auténtica “hoja de ruta”, que permite a los responsables políticos de la ZIP (y de fuera de ella) tomar las decisiones oportunas, conociendo de antemano sus posibilidades, las acciones a ejecutar, la carga laboral asociada a las mismas, los presupuestos, las fuentes de financiación, el cronograma para su desarrollo, los hitos más destacados, los indicadores, etc.

En especial, el conocimiento de la carga laboral permite definir “planes de empleo” y “planes de formación a medida”

En términos generales, los Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible Integral (PEDSI) tal como aquí se proponen presentan una serie de características generales, tales como:

1. Los PEDSI no son un fin en sí mismos. Tampoco son solo estudios, planificaciones y compromisos. Son, sobre todo, planes de acción que se traducen en ejecuciones concretas y cuantificables.

Por tanto, los PEDSI no constituyen una labor de “planificación permanente”, ni pueden esperar a su perfección, antes de pasar a la acción. La sobreinformación no resuelve los problemas (como tampoco lo hace la ausencia de planificación).

En realidad, las acciones son los remedios mientras que las planificaciones son parte imprescindible de los medios.

2. Los PEDSI no suponen la asunción de una economía dirigida en el sentido de centralizada, estatalizada o mediatizada por los poderes económicos imperantes.

Supone una economía “dinámicamente planificada” en función de las mejores respuestas a los problemas de insostenibilidad y en la que la iniciativa privada opera libremente pero en el marco de unas direcciones preferentes aceptadas por todos.

Los PEDSI son la consecuencia de las decisiones libres y democráticas de una ciudadanía ampliamente informada y participativa, y no el resultado de una imposición de ningún grupo o ideología.

3. Los PEDSI no suponen una apuesta cerrada por la autarquía en las ZIP de implantación, en la medida que ello será imposible en la mayoría de los casos, pero si una apuesta decidida por la inevitable autarquía planetaria.

En todo caso, la máxima autarquía de las ZIP es un objetivo a considerar en estos PEDSI.

4. Los PEDSI permiten superar las pugnas y los enfrentamientos políticos, e incluso blindar el desarrollo de las ZIP ante los posibles avatares políticos en la misma.

Los PEDSI suponen pasar de la era del enfrentamiento partidista a la era de la colaboración ciudadana; del predominio de la sociedad pasiva, mediatizada por los partidos, al predominio de la sociedad activa, participativa, de la sociedad civil; de superar la era de los enfrentamientos para entrar en la era de la colaboración (la era de la empatía, según Jeremy Rifkin).

5. Los PEDSI, asumidos (empoderados) por toda la ciudadanía de la ZIP están llamados a convertirse en una “marca de la ZIP”, en un orgullo y una responsabilidad de todos sus habitantes y de todas sus instituciones representativas.

Para ello han de ser totalmente transparentes, tanto en su definición como en su aplicación, lo cual exige la puesta a su servicio de todas las herramientas de información y comunicación (bidireccional) que sean precisas.

6. Los PEDSI conforman un vínculo de solidaridad entre todos los habitantes de la ZIP y entre estos y el resto de los habitantes del planeta con planes de este tipo en marcha. (Una filosofía común, una metas comunes, unos comportamientos comunes...)

En definitiva, los PEDSI constituyen una herramienta esencial para sobrepasar los graves problemas de insostenibilidad actuales (económicos, sociales, medioambientales, humanos, en suma) y adentrarse en una nueva era de desarrollo y solidaridad mundial que permita alcanzar un desarrollo sostenible planetario a partir de la suma de múltiples esfuerzos a pequeña escala, y en todos los países del mundo.

1.4 NUEVA METODOLOGÍA PARA LA CONFECCIÓN DE PEDSI

1.4.1 LOS EJES DE LOS PEDSI

Para racionalizar la confección (y posterior ejecución y seguimiento) de los Planes estratégicos de Desarrollo Sostenible Integral se han estructurado los mismos en una serie de “ejes del desarrollo sostenible” (coincidentes con las “necesidades” implícitas en todo desarrollo sostenible) y en cada uno se analiza, en forma sistemática, la evolución histórica, la situación actual, las perspectivas continuistas, las probables consecuencias de seguir por la misma senda y las acciones más adecuadas, más “sostenibles”, que deberían acometerse.

Los ejes para la conformación del Plan se agrupan en siete bloques:

7. El primero tiene que ver con los recursos básicos de la sustentabilidad, aquellos sin los cuales un desarrollo sostenible es impensable. Tales son la energía (motor de la vida, en todos sus aspectos), al agua potable (también sustento primario de la vida), la producción de alimentos, y el hábitat o residencia (incluyendo la edificación en términos generales y su distribución en el territorio, o sea, el urbanismo).
8. El segundo bloque tiene que ver con los recursos que procuran la actividad y el desarrollo económico, y sin los cuales tampoco es posible un desarrollo sostenible. Tales son la minería, la industria, el turismo, el comercio, los servicios generales (consultorías, proyectación, mantenimiento, etc.), el transporte y las telecomunicaciones.
9. El tercer bloque tiene que ver con el conocimiento, su amplificación y el desarrollo cultural de las personas. En él se contemplan la Información, la Formación (educación), la Investigación, el desarrollo y la Innovación y la Cultura y el patrimonio cultural (tanto tangible como intangible)
10. El cuarto bloque se refiere a la calidad de vida y la seguridad de los ciudadanos. En él se contemplan el Deporte y Ocio, el Apoyo Social (a los desfavorecidos y al conjunto de la población), la sanidad y la protección civil (y militar, en su caso).
11. El quinto bloque tiene que ver con el patrimonio natural y su protección, incluyendo el patrimonio natural abiótico (aire, suelo y agua terrestre y marina) y el biótico (flora y fauna, terrestre y marina), así como la eliminación de los residuos.
12. El sexto bloque tiene que ver con la necesaria solidaridad con otras áreas del mundo, tanto las próximas al área de intervención como, especialmente, aquellas menos favorecidas.
13. Por último, el séptimo y último bloque tiene que ver con la gobernanza, entendida como la administración y gestión de la cosa pública, la administración de la justicia, el desarrollo de la legislación y la participación ciudadana)

La inclusión de la gobernanza como uno de los ejes no solo busca una correcta aplicación del Plan, sino que la propia existencia de este impulsa una correcta gobernanza (un Plan correctamente trazado y consensuado queda blindado ante futuros avatares políticos y cohesiona las diferentes posiciones de grupos diversos.

De acuerdo con esto, se tienen los siguientes “ejes del desarrollo sostenible integral”:

a) Ejes básicos de la sustentabilidad

- 1.- Energía
- 2.- Agua potable
- 3.- Producción de alimentos
- 4.- Residencia (edificación y urbanismo)
- b) Ejes de producción y desarrollo económico
 - 5.- Minería
 - 6.- Industria
 - 7.- Turismo
 - 8.- Comercio
 - 9.- Servicios generales
 - 10.- Transportes (movilidad)
 - 11.- Telecomunicaciones
- c) Ejes del conocimiento y el desarrollo cultural
 - 12.- Información
 - 13.- Formación (educación)
 - 14.- Investigación, Desarrollo e Innovación
 - 15.- Cultura y patrimonio cultural
- d) Ejes de calidad de vida y seguridad ciudadana
 - 16.- Deporte y ocio
 - 17.- Apoyo social y seguridad
 - 18.- Sanidad

e) Ejes de protección del patrimonio natural

- 19.- Patrimonio natural abiótico
- 20.- Patrimonio natural biótico
- 21.- Residuos

f) Eje de la colaboración y solidaridad

- 22.- Colaboración al desarrollo de zonas vecinas
- 23.- Colaboración al desarrollo de zonas remotas

g) Eje de la dirección y gestión de la “cosa pública”

- 24.- Gobernanza

Algunos de estos ejes se conforman a su vez en varios subejos, como puede ser el caso del Transporte (terrestre, marítimo y aéreo), o la Producción Primaria de Alimentos (agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, la Gobernanza (administración, justicia, legislación y participación ciudadana) y otros.

Como puede observarse no figuran los ejes “tradicionales” de “empleo”, desarrollo económico (“productividad”, “mejora del PIB”), o “medioambiente”.

En particular, la creación de empleo es la consecuencia de la correcta actuación en todos los ejes mencionados, mientras que el desarrollo sostenible es mucho más que desarrollo económico (de hecho, gran parte de los ejes contemplados no suponen un desarrollo económico en sentido convencional). En cuanto al “medioambiente, este debe estar contemplado en las actuaciones correctas en gran parte de los ejes, y específicamente, en los de protección del patrimonio natural



Figura 1: Los ejes de un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral

1.4.2 LA ESTRUCTURA DE LOS PEDSI

La confección de los Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible Integrales se configuran bajo una estricta metodología, consistente en la ejecución sistemática de los siguientes pasos:

14. Conocer en profundidad el concepto de desarrollo sostenible y sus diversos matices.
15. Conocer en profundidad los escenarios de futuro globales en los cuales se va a desarrollar el Plan de Desarrollo Sostenible Integral de la zona.
16. Concretar la Zona de Intervención del Plan (ZIP) y el ámbito temporal del mismo
17. Disponer de una breve reseña histórica de la evolución de la ZIP
18. Conocer los escenarios de futuro "próximos" (los de las zonas que influyen directamente sobre la ZIP) en los cuales se va a desarrollar su Plan de Desarrollo Sostenible Integral
19. Confeccionar un completo diagnóstico de la zona, fuertemente estructurado, tanto a nivel global como por ejes. Este diagnóstico debe materializarse en un análisis DAFO global y por ejes de la ZIP
20. Definir los objetivos generales (propósitos) del Plan

21. Definir las estrategias generales y las consignas iniciales para la confección del Plan
22. Explicitar la visión y la misión de la ZIP y del Plan al término de su ejecución
23. Describir el contenido de cada eje, y en especial las propuestas efectuadas. (De acuerdo a una estructura que más adelante se explicará para cada “etapa de plan”)

24. Incardinar todas las propuestas del plan en la situación actual de la ZIP
25. Definir todos los aspectos presupuestarios y financieros del Plan
26. Definir los resultados esperados para la ZIP, especialmente en términos de creación de riqueza y empleo.
27. Determinar los niveles de sostenibilidad alcanzables a través del Plan de acuerdo a los escenarios de sostenibilidad contemplados.

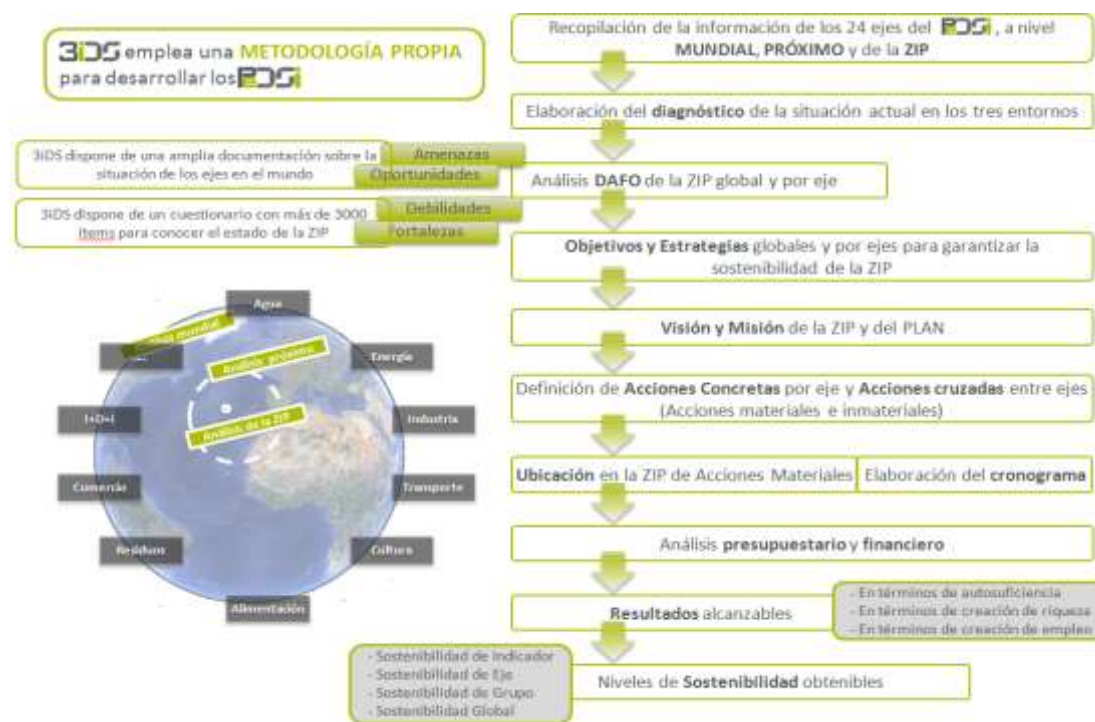


Figura 2: Estructura de un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral

1.4.3 ETAPAS DE LA CONFECCIÓN DE LOS PEDSI

La confección de planes Estratégicos de desarrollo sostenible es una tarea muy compleja, y como tal involucra a un amplio número de actores, con diferentes niveles de especialización y de responsabilidad. En último término este tipo de planes debe involucrar a todos los habitantes de la comunidad (zona de intervención del Plan) afectada por el mismo.

Como parte fundamental de la metodología desarrollada para abordar la ejecución de planes de este tipo, se han definido una serie de etapas consecutivas para su realización:

- Confección del Pre-Plan de Desarrollo Sostenible Integral Ideal (PPDSI) por un equipo experto en la confección de este tipo de planes. (Con la metodología y contenido que más adelante se detalla)
- Enriquecimiento del Pre-Plan mediante las aportaciones de varios equipos de especialistas en los diferentes ejes de intervención (en los ámbitos profesionales, empresariales, políticos, sociales, etc.), conocedores del área de intervención (“agentes locales”), y también con una visión amplia de todas la problemática asociada al desarrollo sostenible (“agentes extra locales”). Estas aportaciones tienen que tender a amplificar el trabajo inicial, a cubrir sus posibles lagunas, sin más restricciones que las realmente insalvables. Con ello se tendrá el Plan de Desarrollo Sostenible Integral Ideal (referido al área de intervención) (PDSII)
- Introducción en el Plan ideal, todas las restricciones impuestas por diversos factores o circunstancias que se den, en ese momento, en el área de intervención. Tales pueden ser de tipo económico (falta de recursos), de tipo legal (legislaciones difícilmente salvables, o salvables a muy largo plazo), de tipo social, o del tipo que sean.
 - Para tales restricciones se contará con otro grupo de expertos más relacionados con los aspectos económicos, legislativos, políticos, etc., y pertenecientes, fundamentalmente, al área de influencia del Plan. Su misión será la de poner todas las “trabas” posibles, e inapelables, a la ejecución del Plan Ideal. Como resultado de tales trabajos se tendrá el Plan de Desarrollo Sostenible Integral Ejecutable (PDSIE). Su confección material incumbe al equipo experto en la confección de estos planes y contiene la carga laboral asociada al mismo, los aspectos presupuestarios y financieros, el cronograma de las acciones y los resultados esperados en términos de creación de riqueza, de empleo y de sostenibilidad.
- Confección de un Plan de Comunicación (del Plan de Desarrollo Sostenible Integral Ejecutable) y ejecución del mismo. Incluirá, necesariamente, una Web interactiva, a través de la cual todos los ciudadanos puedan emitir sus opiniones.
 - La metodología para la realización de este Plan de Comunicación (en un doble sentido, desde los redactores del Plan hacia los ciudadanos, y de estos a los primeros) será expuesta en otro punto de este trabajo,
- Recogida de las opiniones, ideas y sugerencias vertidas por los ciudadanos y su análisis por el equipo experto, lo cual puede conducir a “reajustes” en el Plan Ejecutable. (El procedimiento de “conclusión” de esta etapa será detallado más adelante). Como resultado final se tendrá el Plan de Desarrollo Sostenible Integral Consensuado (PDSIC).
 - Por el procedimiento que se establezca, se debe llegar a la aprobación mayoritaria del Plan de Desarrollo Sostenible Integral Consensuado por los residentes en el área de intervención (directamente, o a través de sus representantes). También debería contarse con la aprobación de Organismos externos al área, de igual o mayor nivel de responsabilidad (cuestión esta que se deriva de la “transterritorialidad” de cualquier plan “local” de desarrollo sostenible. Como resultado se tendrá el Plan de Desarrollo Sostenible Integral de la ZIP

- La ejecución del Plan exige un seguimiento del mismo, y la asunción de las posibles correcciones que en el transcurso del tiempo sean precisos acometer. Para ello, el Plan debe contar con los correspondientes mecanismos de seguimiento y realimentación, siendo esencial la definición de los correspondientes indicadores (aislados y conformando “sistemas de indicadores”). Todo ello conformará el Plan de Seguimiento y Actualización del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de la ZIP.

Es importante observar que en todos los pasos de esta metodología existe un elevado nivel de consenso. Las fases de confección de los PDS Ideal y Real llevan implícito un nivel de consenso “restringido”, puesto que para su confección, como se verá más adelante, solo se cuenta con un grupos de personas especialmente elegido, Y lo mismo ocurre con el PDS Integrado, ya que es

aprobado por fuerzas políticas seleccionadas de acuerdo con los imperativos legales que procedan. Sin embargo, el consenso es abierto, total, en la fase de elaboración del PDSI Consensuado, que es el que finalmente se eleva a los poderes públicos para su aprobación “legal”.

Esta metodología introduce, a nuestro juicio, una componente de “seguridad”, de “continuidad”, en la medida que un PDSI Consensuado difícilmente puede ser “revocado” (o no aprobado a nivel político), y los cambios en los responsables políticos afectaran en mucho menor medida a un plan con un amplio consenso ciudadano.



Figura 3: Metodología general para la confección y ejecución de Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible Integrales

1.5 PREMISAS ESPECÍFICAS PARA LA CONFECCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL EN UNA ZIP

Para acometer la confección de un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral en una Zona de Intervención (ZIP) concreta, y asegurar su aplicación con éxito, deben tenerse presentes una serie de premisas, entre las que cabe considerar:

1. Que exista, por parte de la población de la ZIP, de sus representantes, o de organismos superiores, un deseo explícito de acometerlo.
2. Que exista un equipo técnico preparado en la confección de tales planes. En particular, que conozcan en profundidad el concepto de desarrollo sostenible y sus diversos matices (de acuerdo con lo expuesto en la 1ª Parte de este documento), así como que conozcan también la situación de los recursos y necesidades implícitas en los diferentes ejes, además de la propia estructura y dinámica de trabajo.
3. Que se establezcan claras separaciones entre lo que es y significa un PEDSI de lo que son los “planes tácticos” implementados en la ZIP (actuaciones de corto alcance, muy concretas, que responden a circunstancias coyunturales cambiantes).

Esta puede ser una cuestión muy importante debido a las implicaciones políticas, administrativas y legislativas de los PEDSI, y los diferentes actores que en ellos intervienen y que pueden impulsarlos o retrasarlos.

4. Considerar que las personas que habitan la ZIP (y todas las que habitan el planeta) son, en último término, los destinatarios del Plan (y no las “cosas”, la flora o la fauna. Estas también son importantes, pero complementarias)
5. Conocer muy bien la situación de partida de la ZIP en cuanto a recursos y necesidades (tanto sus aspectos positivos como los negativos).

El número de habitantes, y la calidad de vida de los mismos, suponen unas necesidades que pueden ajustarse o no a los recursos de la ZIP (propios o importados mediante la exportación de los excedentarios), lo cual supone que los PEDSI deben determinar la “capacidad de carga” de la ZIP en el momento del inicio del Plan y en todo el desarrollo futuro. En todo caso, un PEDSI no puede enfrentarse a cambios bruscos e inesperados en la población de la ZIP, como pueden ser una inmigración masiva o una catástrofe demográfica.

Pero en condiciones de evolución de la población controlada, los PEDSI deben prever las acciones para que las necesidades estén cubiertas al término de aplicación del Plan y en los tiempos posteriores.

También el medio físico de la ZIP condiciona extraordinariamente su PEDSI, haciendo que estos sean diversos, aún cuando manteniendo la misma estructura.

Así, para un país frío el desarrollo sostenible puede consistir en garantizar la continuidad de energía para calentar los hogares en invierno, mientras que para uno cálido garantizar energía para la refrigeración de los locales habitados.

En el mismo contexto, también es importante conocer el nivel de desarrollo alcanzado en el inicio del Plan. Y esta condición puede actuar en dos direcciones contrarias a la hora de implementar un PEDSI en la ZIP: elevando el nivel de sostenibilidad inicial o reduciéndolo.

En efecto, para un país desarrollado, rico en términos convencionales, el concepto de desarrollo sostenible puede ser el de disminuir el número de residuos, o reciclarlos, o cambiar una tecnología de vehículos térmicos por otra de vehículos eléctricos, o impulsar el que la gente camine como terapia contra las enfermedades coronarias, o incrementar el consumo de

bienes y servicios intelectuales (ocio, cultura, etc.) a cambio de disminuir el uso de productos materiales, etc.

Para un país pobre el concepto de desarrollo sostenible es comer dos veces al día, o incrementar la movilidad de sus habitantes (más coches), o el número de refrigeradores domésticos (para conservar los alimentos), o alfabetizar la población, etc.

6. No condicionar de antemano la confección de los PEDSI en una ZIP por planes territoriales o de otra índole, efectuados en el pasado, sin haber tenido en cuenta las exigencias de la sostenibilidad.

Su ejecución y aprobación podría exigir un cambio de gran parte de las legislaciones anteriormente vigentes, y que afectan a la ZIP en cuestión.

7. Diseñar un PEDSI proactivo, “no continuista” (en su caso), que brinde nuevas oportunidades para el desarrollo de material (económico), social, cultural, etc., de todos los habitantes de la ZIP y del planeta.
8. Vigilar que el PEDSI confeccionado sea “factible” (en todos sus aspectos, incluyendo la factibilidad económica), “medible” y “seguible”.
9. Apoyarlo en todos los recursos que la tecnología pueda brindarle, tanto la existente como la que al efecto deba desarrollarse.
10. Diseñar el PEDSI de manera que alcance un alto nivel de consenso, tanto entre los habitantes de la ZIP a nivel individual, como entre aquellos agrupados bajo organizaciones de todo signo, incluyendo las de tipo político, hasta el punto de que todos lo consideren “su plan” (Se trata, por tanto, de un consenso “integrador”, y no meros “asentimientos”

PARTE C

ACCIONES PROPUESTAS



ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA ENERGÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
1.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
1.1	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita predeterminar las repercusiones (técnicas, económicas, sociales, etc.) y las posibles respuestas a una crisis energética generalizada (aumento de los costes de las energías fósiles o restricciones en su suministro) sobre el municipio de Valsequillo.	Anexo 1.1
1.2	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección un estudio encaminado a evaluar las posibilidades de ahorro de energía a todos los niveles (domicilios, empresas, centros públicos, alumbrado), en forma directa (sistemas de bajo consumo), o indirecta (acciones de edificaciones bioclimáticas), incluyendo las líneas de financiación y los incentivos fiscales	Anexo 1.2
1.3	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita determinar las posibilidades que brinda la acumulación de energía a nivel doméstico, turístico, comercial (en forma de frío, agua caliente, agua bombeada, etc.)	
1.4	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita conocer la viabilidad de instalar parques eólicos municipales en otras zonas de la isla de máximo potencial (Ubicación, potencia, forma de acceso, etc.)	Anexo 1.3
1.5	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita conocer la viabilidad de instalar parques solares fotovoltaicos municipales en otras zonas de la isla de máximo potencial (Ubicación, potencia, forma de acceso, etc.)	Anexo 1.4
1.6	Confeccionar un estudio que permita determinar la capacidad de implantación en el municipio de aerogeneradores y pequeñas plantas fotovoltaicas en condiciones de autogeneración	
1.7	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita conocer las posibilidades del accionamiento de vehículos eléctricos en el municipio a partir de energía eólica (y solar) producida en los parques situados en otras zonas de la isla	Anexo 1.5
1.8	Confeccionar un estudio que permita conocer la potencial demanda de paneles solares térmicos para Agua Caliente Sanitaria en todo el municipio, el potencial ahorro energético consecuente, los costes asociados a su implantación a gran escala (incluyendo el diseño y fabricación de sistemas propios) y el impacto sobre las economías domésticas y en la creación de empleo.	
1.9	Confeccionar un estudio similar, ahora con paneles solares fotovoltaicos, incluyendo también diseños propios.	
1.10	Confeccionar un estudio que permita determinar el potencial minihidráulico del municipio para la generación de energía eléctrica.	
1.11	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un modelo informatizado de “autoauditoría energética”, como medio de evaluar los beneficios del ahorro (en términos económicos familiares y generales, incluyendo la reducción del impacto ambiental), y distribuirlo entre los vecinos a través de los escolares, centros culturales e Internet.	
1.12	Diseñar e implementar campañas informativas masivas (por todos los medios) para concienciar a todos los ciudadanos del municipio de la aportación de la E.R., su nivel de autosuficiencia y la necesidad (e interés pecuniario) del ahorro de energía.	
1.13	Establecer premios y menciones públicas a particulares y empresas que destaquen por sus buenas prácticas en la producción y uso de la energía en el municipio.	
1.14	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita nuevas fórmulas para la máxima “socialización” (reparto) de la riqueza que suponen los parques eólicos y solares , permitiendo que gran número de ciudadanos tengan acceso a la misma (lo cual inducirá una mayor “estabilidad social)	Anexo 1.6
1.15	Implementar una campaña de “entrega condicionada” de 1.000 kits de ahorro demostrativos, como refuerzo de la campaña de ahorro	

	energético
1.16	Confeccionar un estudio encaminado al soterramiento de las redes eléctricas y de telefonía en el casco de Valsequillo (incluyendo costes, vías de financiación, etc.)
1.17	Definir, proyectar e implementar instalaciones demostrativas de “buenas prácticas energéticas”, creando una red de “centros de referencia”
1.18	Construir, en su caso, los parques eólicos municipales que procedan en las zonas propicias de Gran Canaria (proyecto y ejecución de obras)
1.19	Construir, en su caso, los parques solares fotovoltaicos municipales que procedan en las zonas propicias de Gran Canaria (proyecto y ejecución de obras)
1.20	Ejecutar, en su caso, el soterramiento de las instalaciones de electricidad y telefonía

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DEL AGUA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
I. AGUAS POTABLES		
2.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
2.1	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita predefinir las repercusiones y las respuestas adecuadas ante una eventual crisis en la producción de agua potable en el municipio mediante los sistemas actuales (planes de emergencia)	Anexo 2.1
2.2	Confeccionar un estudio que permita optimizar la red de almacenamiento de agua potable a gran escala (incluyendo las aguas de lluvia) tanto de abasto como de uso agrícola, y definir los stocks estratégicos municipales.	
2.3	Confeccionar un estudio de las pérdidas en las redes de distribución y depósitos de uso agrícola, sus vías de solución y sus mecanismos de financiación (incluyendo los costes comparativos de “no arreglo”)	
2.4	Confeccionar un estudio que permita determinar la capacidad de ahorro de agua doméstica en el municipio	Anexo 2.2
2.5	Confeccionar un estudio que permita dimensionar la red de transporte de uso agrícola para garantizar el suministro continuo y mejorar la eficiencia y control del suministro, introduciendo sistemas de automatización (telemando y telecontrol).	
2.6	Creación de un organismo de gestión municipal sobre el uso de agua agrícola.	
2.7	Confeccionar un estudio encaminado a la remodelación de las tarifas de agua (primando el ahorro vía tarifas incentivadoras y disuasorias), subvenciones para las reposiciones, etc.	
2.8	Confeccionar y ejecutar una campaña masiva de información para impulsar el recambio de los aparatos sanitarios a niveles doméstico y público, y para la implantación de buenas prácticas en el ahorro del agua, incluyendo los beneficios económicos que de tal acción se derivarían.	

2.9	Confeccionar y ejecutar un programa de apoyo a la implantación generalizada de depósitos de agua potable en viviendas y fincas particulares (aljibes, depósitos enterrados o mimetizados, etc.). Evaluar su impacto de cara al reforzamiento de los stocks y a la mejor gestión de los acuíferos y de los depósitos acumuladores públicos	
2.10	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un modelo de “autoauditoría del agua”, con información sobre los equipos de ahorro y sus costes, de manera que a nivel familiar o público puedan conocerse las posibilidades de ahorro y los beneficios económicos consecuentes. Su divulgación puede hacerse a través de los escolares, los centros culturales e Internet.	
2.11	Definir y establecer normativas (de obligado cumplimiento) para las nuevas edificaciones en el contexto del ahorro de agua.	
2.12	Establecer premios y menciones públicas de buenas prácticas en el uso del agua.	
2.13	Implementar una campaña de “entrega condicionada” de 1.000 kits de ahorro demostrativos, como refuerzo de la campaña informativa	
2.14	Ejecutar, en su caso, los sistemas de almacenamiento de agua a gran escala	
2.15	Ejecutar las obras consecuentes del estudio de pérdidas en la red, en su caso	
2.16	Ejecutar las acciones de incremento de los depósitos de agua potable en todo el municipio.	
2.17	Definir, proyectar e implementar instalaciones demostrativas de “buenas prácticas de agua”, creando una red de “centros de referencia”	
II. AGUAS RESIDUALES		
2.18	Confeccionar un estudio encaminado al aprovechamiento integral de las aguas residuales en todas las zonas habitadas del municipio no cubiertas por la red de alcantarillado mediante el empleo de plantas (lagunas) de depuración natural	
2.19	Confeccionar un estudio encaminado a instalar una planta depuradora con tratamiento terciario en el municipio, si existieran vertidos indebidos que justificaran su implantación.	
2.20	Confeccionar un estudio encaminado a optimizar la red de recogida y transporte de aguas residuales en todo el municipio	
2.21	Confeccionar un estudio encaminado a la utilización máxima de las aguas depuradas en el conjunto del municipio, incluyendo las balsas necesarias para su acumulación y distribución posterior	
2.22	Confeccionar un estudio de cara a la mejora de la calidad de las aguas residuales (incluyendo la correspondiente red de tomas de muestras y análisis de las mismas)	
2.23	Confeccionar un estudio de cara a la optimización de las redes de saneamiento.	
2.24	Confeccionar un estudio de cara a la potabilización (mediante tratamiento terciario) de la mayor cantidad posible de aguas depuradas, incluyendo la red de depósitos acumuladores y sus posibles destinos	
2.25	Confeccionar un estudio encaminado a determinar las acciones pertinentes para conseguir el cierre total del ciclo del agua en el municipio	Anexo 2.3
2.26	Ejecutar, en su caso, las instalaciones para el aprovechamiento de las aguas residuales en los caseríos del interior mediante plantas de depuración natural	
2.27	Ejecutar, en su caso, la planta depuradora con tratamiento terciario	
2.28	Ejecutar, en su caso, los trabajos de optimización de la red de recogida y transporte de aguas residuales	
2.29	Proyectar y ejecutar las obras correspondientes al tratamiento terciario, depósitos y redes de transporte de esta agua (especialmente dedicada al riego de zonas agrícolas -complejos agroindustriales)	
2.30	Ejecutar las acciones pertinentes para el control de la calidad de las aguas residuales en el municipio	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE ALIMENTOS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
3.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. AGRICULTURA		
3.1	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio que permita conocer la dependencia del exterior de los productos alimenticios agrícolas consumidos en el municipio (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.)	
3.2	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio que permita conocer la dependencia de la producción agraria de los costes de estos productos del de la energía (producción y transporte), en diferentes escenarios de variación de los costes de la misma	
3.3	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio que permita determinar el impacto sobre los alimentos del sector agrícola conservados de una crisis prolongada en el suministro energético y las consecuentes medidas de actuación	
3.4	Confeccionar un estudio encaminado al relanzamiento y sostenimiento de productos agrícolas tradicionales en el municipio de Valsequillo (especialmente el almendro y otros)	ANEXO 3.1
3.5	Confeccionar un estudio sobre los cultivos más interesantes (diversificación de tipos, superficies y tecnologías) a instalar en Valsequillo, en una doble vertiente: abastecimiento de la demanda interna y cultivos de exportación de alto valor y con sello de calidad (evitando competidores de otros países).	
3.6	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la configuración de un parque de recursos tecnológicos al servicio de la agricultura en Valsequillo (maquinaria, herramientas, productos fitosanitarios, etc.) que podrían ponerse al servicio de los pequeños agricultores del municipio	
3.7	Confeccionar los estudios pertinentes tendentes a definir las posibilidades de instalar en el municipio un centro de recepción, preprocesado y reexpedición de productos agrícolas directamente al consumidor final (Mercado de Abastecimiento Insular de Valsequillo)	ANEXO 3.2
3.8	Confeccionar los estudios pertinentes encaminados a conocer la viabilidad de instalar un Parque Bioindustrial en Valsequillo (Cultivos altamente tecnificados, soportados en energías renovables y mínimos tratamientos químicos)	ANEXO 3.3
3.9	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear huertos familiares y urbanos en Valsequillo (situación, número, etc.)	ANEXO 3.4
3.10	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio encaminado a definir las fórmulas jurídicas y financieras apropiadas para que los pequeños y medianos agricultores tengan acceso a estas instalaciones tecnificadas (Parque Bioindustrial) permitiendo la máxima “socialización” (reparto) de la riqueza que suponen esta tipo de	

producciones agrarias (lo cual inducirá una mayor “estabilidad social)

- | | |
|------|---|
| 3.11 | Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio para determinar las fórmulas jurídicas y financieras que permitan “trasladar rentas de otros sectores” al sector agrícola tradicional de las medianías del municipio, en función de los valores paisajísticos y medioambientales a él asociados |
| 3.12 | Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “industriales inducidos” de todos los productos agrícolas de Valsequillo. |
| 3.13 | Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos agrícolas que procedan (y de los subproductos). |
| 3.14 | Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral del sector agrícola - ganadero del municipio. |
| 3.15 | Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados. |
| 3.16 | Definir un programa de ayuda al “huerto familiar y urbano” de Valsequillo |
| 3.17 | Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de instalar en Valsequillo un centro o unidad (fija o móvil) de aviso temprano de plagas y programe las acciones pertinentes de control |
| 3.18 | Confeccionar un estudio sobre la situación de instalaciones agrícolas abandonadas y en ruina, así como arboledas muertas o irrecuperables en todo el municipio |
| 3.19 | Ejecutar, en su caso, el programa de reconstrucción de instalaciones agrícolas abandonadas y en ruina, así como arboledas muertas o irrecuperables |
| 3.20 | Ejecutar las acciones derivadas del estudio de protección de los cultivos tradicionales en Valsequillo.
Ejecutar las acciones derivadas del estudio varietal de cultivos más competitivos y adecuados al entorno de Valsequillo. |
| 3.21 | Ejecutar, en su caso, las acciones derivadas del parque de recursos tecnológicos al servicio de la agricultura en Valsequillo |
| 3.22 | Ejecutar, en su caso, el Parque Bioindustrial de Valsequillo |
| 3.23 | Proyectar y ejecutar, en su caso, el Mercado de Abastecimiento Insular de Valsequillo |
| 3.24 | Ejecutar, en su caso, el programa de “huertos familiares” de Valsequillo |
| 3.25 | Poner en marcha, en su caso, la Unidad de aviso temprano de plagas |
| 3.26 | Ejecutar, si procede, los trabajos de reconstrucción de instalaciones agrícolas y ganaderas abandonadas |

II. GANADERÍA

- | | |
|------|--|
| 3.27 | Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio que permita conocer la dependencia del exterior de los productos alimenticios ganaderos consumidos en el municipio (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.) |
| 3.28 | Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio que permita conocer la dependencia de los costes de estos productos del de la energía, en diferentes escenarios de variación de los costes de la misma |
| 3.29 | Confeccionar un estudio que permita conocer la viabilidad de instalar en el municipio modernas granjas de pollo de engorde, codornices, conejos, gallina de puesta, etc. |
| 3.30 | Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos ganaderos del municipio que procedan. |

3.31	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “industriales inducidos” de todos los productos ganaderos de Valsequillo.	
3.32	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral (cierre del ciclo) del sector agrícola - ganadero del municipio.	
3.33	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.	
3.34	Confeccionar un programa de reconstrucción y modernización de instalaciones ganaderas obsoletas	
3.35	Ejecutar, en su caso, el programa de recuperación y modernización de las instalaciones ganaderas	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE RESIDENCIA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
I. EDIFICACIÓN		
4.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
4.1	Realizar un estudio que defina las características básicas de las futuras edificaciones residenciales (y turísticas) del municipio (bajo parámetros bioclimáticos, de mínimo metabolismo y de máximo ahorro energético, más allá de las actuales normas constructivas) (Materiales a utilizar, tipología, orientaciones, sistema de acumulación de agua, huertos asociados en su caso, etc.)	
4.2	Definir una normativa propia al respecto, de obligado cumplimiento para las construcciones futuras en el ámbito del municipio, acordes con sus características tipológicas y medioambientales (Tanto las residenciales como las destinadas al turismo)	
4.3	Realizar (por parte de los organismos públicos que procedan: ayuntamiento, GESPLAN, etc.) una serie de “proyectos de edificaciones residenciales tipo”, de referencia, basadas en parámetros de sostenibilidad, que permitan a los futuros proyectistas y constructores diseñar y construir los edificios de acuerdo con este paradigma de la sostenibilidad (De especial aplicación en las viviendas autoconstruidas).	
4.4	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes un estudio de la viabilidad de implantar un “certificado de sostenibilidad” para los edificios residenciales (y turísticos) de Valsequillo. “Certificado de emisiones” (tal certificado podría conseguirse, en su caso, con una superficie reforestada, en una zona previamente definida y pactada) y “certificado de autosuficiencia energética y de agua” (en este caso, total o parcial).	
4.5	Confeccionar el proyecto de reacondicionamiento y sensorización de una serie de “viviendas modelo” habitadas, que puedan ser “auscultadas”, y donde pueda comprobarse las bondades de este tipo de edificaciones.	Anexo 4.1
4.6	Confeccionar el proyecto y estudio de viabilidad para la construcción de complejos residenciales autosuficientes y bioclimáticos, en diferentes puntos del municipio (con financiación privada y pública)	Anexo 4.2
4.7	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de estas construcciones, desde todos los puntos de vista.	

4.8	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que destaquen por la construcción, o readaptación, de viviendas sostenibles.	
4.9	Confeccionar un inventario de barreras arquitectónicas en edificios de acceso público y proponer la soluciones para mejora de su accesibilidad, incluyendo los costes asociados	
4.10	Construir, en su caso, cuantos complejos residenciales autosuficientes y bioclimáticos sean precisos (con fines residenciales y turísticos)	
4.11	Ejecutar el reacondicionamiento y sensorización de las viviendas seleccionadas, y la campaña de toma de datos y divulgación de los resultados consecuente.	
4.12	Reconstruir la planta residencial obsoleta bajo los criterios de sostenibilidad predefinidos	
II. URBANISMO		
4.13	Redefinir las “áreas verdes urbanas” de los diferentes núcleos del municipio y en especial el parque urbano del Casco	
4.14	Definir las áreas de aparcamiento en las zonas centrales del municipio, así como los aparcamientos disuasorios de acceso a los núcleos más habitados formando parte de los intercambiadores con el transporte interior.	
4.15	Confeccionar un inventario de barreras arquitectónicas a la accesibilidad en las áreas peatonales, aceras y viales del municipio, incluyendo las obras a ejecutar y el coste de las mismas.	
4.16	Confeccionar un plan de embellecimiento de todos los barrios del municipio, especialmente los más poblados (mediante zonas verdes, jardines efímeros (ANEXO 15.1), etc.)	
4.17	Confeccionar el diseño de toda una nueva señalética para el municipio que refleje su apuesta por el desarrollo sostenible integral (ANEXO 7.2)	ANEXO 7.2
4.18	Redefinir el Plan de Ordenación del Municipio actualmente en curso de acuerdo a las necesidades y oportunidades derivadas del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral (*)	
4.19	Ejecutar los trabajos de remodelación de las áreas verdes urbanas del municipio	
4.20	Construir los aparcamientos centrales y los disuasorios en todo el municipio	
4.21	Ejecutar los trabajos de eliminación de las barreras a la accesibilidad exterior en todo el municipio	
4.22	Ejecutar el Plan de Embellecimiento de todos los núcleos habitados del municipio	
4.23	Instalar la nueva señalética en todo el municipio	

ACCIONES CONCRETAS DE LA MINERÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
5.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
5.1	Realizar un estudio de caracterización de los materiales naturales existentes en el municipio de cara a su uso edificatorio e industrial (arcillas, basaltos, etc.)	

5.2	Realizar un estudio encaminado a conocer las posibilidades de aplicación (en la edificación bioclimática y en la industria) de los materiales naturales presentes en el municipio
-----	---

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA INDUSTRIA Y LA ARTESANÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
6.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. INDUSTRIA		
6.1	Confeccionar un estudio/proyecto tendente a mejorar los polígonos industriales existentes de Llano de Flor y Las carreñas (o futuros), de manera que resultan atractivos para las empresas, convirtiéndolos en “autosostenidos” desde el punto de vista de la energía (renovables, a nivel colectivo e individual), del agua (desaladas con energías renovables), del ahorro del agua y de la energía, de la reutilización del agua, de la recogida de residuos (de todo tipo), de la bioclimatización de los edificios, de la imagen corporativa, etc. Facilitar, en ellos, la adquisición de suelo por las empresas (incluso bajo la modalidad de alquiler a largo plazo, con posibilidades de ampliación)	ANEXO 6.1
6.2	Confeccionar un estudio integral encaminado a impulsar industrias relacionadas con los productos agrícolas y ganaderos del municipio, añadiéndoles valor (procesado de estos productos y reciclaje de los subproductos)	
6.3	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con las biotecnologías en su sentido más amplio	
6.4	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias de fabricación, montaje y mantenimiento de soportes tecnológicos para un sector primario tecnificado	
6.5	Confeccionar un estudio de viabilidad para la creación de “nidos de empresa” relacionadas con el sector industrial y artesanal del municipio	
6.6	Confeccionar un estudio de viabilidad para la implantación de “Centros de Servicios Profesionales” en el municipio	ANEXO 6.2
6.7	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la deconstrucción de edificaciones obsoletas y el reciclaje, o la eliminación, de los productos obtenidos.	
6.8	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias especializadas en la reconstrucción de la planta actual obsoleta.	
6.9	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la construcción de nuevos edificios bajo parámetros bioclimáticos y la domotización de las mismas (construcción tecnificada)	
6.10	Ejecutar, en su caso, las obras de mejora de las zonas industriales existentes que sean precisas.	
6.11	Crear, en su caso, cuantos Centros de Servicios Profesionales sean posibles.	
6.12	Crear, en su caso, cuantas industrias de transformación del sector primario sean viables.	
6.13	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la fabricación y explotación de equipos para el sector primario tecnificado que sean precisas	
6.14	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con las biotecnologías sean precisas	

6.15	Crear, en su caso, los “nidos de empresa” que sean necesarios en el municipio	
6.16	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la deconstrucción y reconstrucción de la planta obsoleta, bajo criterios bioclimáticos	
6.17	Implementar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con el uso industrial de materiales procedentes de la deconstrucción de edificios sean posibles	
II. ARTESANÍA		
6.18	Confeccionar un estudio integral (que incorpore las instalaciones necesarias, acciones de formación, de innovación, etc.) encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro Artesanal en Valsequillo	ANEXO 6.3
6.19	Crear, en su caso, el Centro de la Artesanía de Valsequillo.	

ACCIONES CONCRETAS DEL TURISMO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
7.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
7.1	Impulsar a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita determinar el impacto sobre el sector actual de diferentes escenarios de incremento de los costes de los combustibles. Proponer medidas para contrarrestar los efectos negativos.	
7.2	Confeccionar los estudios oportunos que permitan determinar la viabilidad de introducir al municipio de Valsequillo en nuevos nichos de mercado potenciales como pueden ser: Turismo de salud y puesta a punto (tanto para personas sin problemas como discapacitados), de ocio y cultura (en sus múltiples posibilidades), de formación (especialmente las relacionadas con la sostenibilidad), de deportes, de naturaleza, de tecnologías sostenibles, etc. Tales estudios deberán incluir: mercado potencial (número de personas/ año y rentas derivadas), exigencias de infraestructuras de soporte (residenciales y de todo tipo), impactos sobre el territorio y sobre las infraestructuras (ocupación de nuevos suelos, demandas de servicios, etc.), exigencias de personal cualificado (tipo de formación necesaria), etc.	
7.3	Confeccionar estudios que permitan conocer la posibilidad de una oferta de turismo – residencia de larga estancia en el territorio municipal (que permita compensar los incrementos de costes derivados del aumento de los precios de los combustibles), sobre soportes residenciales Bioclimáticos y Autosuficientes. Esta modalidad incluirá el turismo – trabajo y el de tercera edad. (Con los mismos requisitos de estudios previos anteriores. En este caso es obvio que las construcciones actuales, de reducidas dimensiones y con fuertes requerimientos energéticos, no serían las más adecuadas)	
7.4	Confeccionar los estudios oportunos que permitan determinar las posibilidades de Valsequillo de cara a una nueva oferta turística asociada al campo y a las actividades agrícolas (Complejos turísticos agro residenciales con los mismos requisitos que los casos anteriores)	ANEXO 7.1

7.5	Estudiar y proponer la normativa precisa para incentivar el turismo rural asociado a la primera o segunda residencia (asociada a la autosostenibilidad, el consumo “directo” de los productos de huerta, la participación en actividades comunes, etc.)	
7.6	Confeccionar estudios que permitan conocer la posibilidad de atraer nuevos residentes “no permanentes” para realizar parte de sus actividades laborales en el municipio (turismo – trabajo) (Centros de Servicios Profesionales ANEXO 6.2))	
7.7	Confeccionar estudios encaminados a determinar la oferta complementaria en Valsequillo para atraer el turismo residente en el resto de la isla y relacionada con el deporte y el ocio: Senderismo (ANEXO 16.3), Ciclismo (ANEXO 16.1, Equitación (ANEXO 16.2), Geocaching (ANEXO 16.4), Paintball (ANEXO 16.5), etc. Estos estudios deben definir los contenidos básicos de cada actuación, los costes asociados, el impacto de atracción de turistas, las exigencias de personal cualificado (y tipo de formación necesaria), la compatibilidad de uso con los residentes, etc.	
7.8	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la oferta complementaria en Valsequillo para atraer el turismo residente en el resto de la isla y relacionada con la cultura y el patrimonio: paisaje de la Flor y del almendro de Valsequillo (ANEXO 15.2), Parque y Casa de la Almendra de Valsequillo (ANEXO 15.4), Parque de Euforbias y Ficus de Valsequillo (ANEXO 15.5), Granja y Huerto de Valsequillo (ANEXO 15.6), etc. Estos estudios deben definir los contenidos básicos de cada actuación, los costes asociados, el impacto de atracción de turistas, las exigencias de personal cualificado (y tipo de formación necesaria), la compatibilidad de uso con los residentes, etc.	
7.9	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la oferta complementaria en Valsequillo para atraer el turismo residente en el resto de la isla y relacionada con las buenas prácticas de la sostenibilidad, conformando la Ruta del Desarrollo Sostenible de Valsequillo (Invernaderos de Alta Tecnología, Complejos Residenciales Bioclimáticos, Centro de Interpretación Valsequillo Sostenible”, etc.)	
7.10	Crear toda una nueva familia de señalética (para información de rutas y senderos, puntos de interés, etc.) y mobiliario urbano que muestren el nuevo sello de identidad de Valsequillo, aún cuando integrada en la general de Gran Canaria y de Canarias (rotulada en varios idiomas) (El turista tiene que moverse en todo el municipio como si estuviera en su tierra)	ANEXO 7.2
7.11	Crear una marca propia y de calidad de Valsequillo en este contexto (¿En el marco de la marca Medianías de Gran Canaria?)	
7.12	Construir y explotar, en su caso, los nuevos complejos turísticos en el municipio relacionados con nuevos nichos de mercado	
7.13	Construir y explotar, en su caso, los Complejos Bioclimáticos y Autosuficientes que sean necesarios	
7.14	Construir y explotar, en su caso, los complejos agroresidenciales que sean necesarios	

ACCIONES CONCRETAS DEL COMERCIO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
8.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
8.1	Confeccionar un manual de buenas prácticas comerciales, y hacerlo llegar a todos los comerciantes de Valsequillo.	

8.2	Confeccionar un estudio que permita impulsar la comercialización de productos del sector primario (agricultura y ganadería) del municipio bajo un formato comercial no tradicional (Imagen de marca, certificados de calidad, tarjeta comercial, apoyo en las TIC's, etc.).	
8.3	Estudiar la viabilidad de crear el "Mercado de Abastecimiento Insular de Valsequillo" basado en los productos del sector primario con fuerte valor añadido y conexión directa productor – consumidor	ANEXO 8.1
8.4	Confeccionar un catálogo de productos comerciales que supongan un apoyo al desarrollo sostenible, resaltando esta faceta de los mismos. (Especialmente los cultivados sin recurrir a recursos energéticos fósiles y tratamientos químicos)	
8.5	Confeccionar un "Plan de Penetración Comercial" para los productos del municipio en el mercado de Gran Canaria y del conjunto de Canarias	
8.6	Preparar e impartir cursos de formación a los empleados y responsables del sector, alrededor del binomio comercio – desarrollo sostenible.	
8.7	Poner en conexión a los comerciantes de Valsequillo con otros del exterior que hayan avanzado pautas de comportamiento (buenas prácticas) en este contexto (mediante encuentros, jornadas, etc.).	
8.8	Crear una página Web específica para el sector comercial de Valsequillo, de fácil acceso para todos los usuarios (algo parecido a la que ofertan algunos grandes almacenes).	
8.9	Confeccionar un estudio encaminado a facilitar la implantación de este "sello de identidad" y una "marca de calidad" propia ("etiquetado") en todos los productos comerciales con origen en Valsequillo	
8.10	Confeccionar un estudio encaminado a facilitar la presencia en ferias regionales, nacionales e internacionales, de los empresarios del sector.	
8.11	Establecer medidas que potencien la integración del sector comercial y de los demás sectores (productivos y de servicios) del municipio y de la región.	
8.12	Establecer medidas que aumenten la transparencia de los mercados de productos básicos (origen, trazabilidad, costes, etc.)	
8.13	Establecer medidas que impulsen la creación de pequeñas y medianas empresas de comercialización de los productos locales	
8.14	Implementar un servicio de "vigilancia comercial", tendente a corregir las desviaciones de los objetivos de un comercio sostenible en el municipio.	
8.15	Establecer premios y distinciones a los comercios que destaquen por sus buenas prácticas en este contexto.	
8.16	Estudiar las acciones pertinentes para impulsar la zona comercial abierta de Valsequillo, incluyendo un "sello de identidad" propio, tarjetas de compra, acceso a las TIC's, zonas peatonales y bulevares, aparcamientos, áreas de ocio, etc.	
8.17	Ejecutar las medidas para implantar el "sello de identidad" ("etiquetado")	
8.18	Ejecutar las acciones encaminadas a mejorar la presencia en ferias regionales, nacionales e internacionales, de los empresarios del sector.	
8.19	Crear, en su caso, el "Mercado de Abastecimiento Insular de Valsequillo"	
8.20	Ejecutar, en su caso, las obras de acondicionamiento de la zona comercial abierta de Valsequillo	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LOS SERVICIOS GENERALES

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
9.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
9.1	Confeccionar un estudio que indique la potencialidad actual de este sector en Valsequillo para efectuar todos los estudios y proyectos que en relación con el Plan de Desarrollo Sostenible han de ser llevados a cabo en el municipio	
9.2	Confeccionar un estudio encaminado a incentivar la presencia en Valsequillo de profesionales y nuevas empresas en este sector basadas en una alta calidad de vida y una alta conectividad.	
9.3	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la aparición en Valsequillo de nuevas empresas de servicios relacionadas con los estudios necesarios para poner en marcha su plan de desarrollo sostenible.	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
10.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. TRANSPORTE TERRESTRE		
10.1	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades reales de eliminar transportes terrestres innecesarios en el municipio	
10.2	Confeccionar un estudio tendente a definir una política de transporte público (a corto, medio y largo plazo, y que incluya tipología de los vehículos, rutas, intercambiadores, marquesinas de paradas, aparcamientos para vehículos particulares, viales restringidos, etc.) en el conjunto del municipio y en la conectividad exterior de este.	ANEXO 10.1
10.3	Confeccionar un estudio tendente a definir las posibilidades de “movilidad integral” en bicicleta en el municipio	ANEXO 10.2
10.4	Confeccionar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible para el municipio de Valsequillo	
10.5	Confeccionar un estudio tendente a definir la posibilidad de implantar un amplio parque de vehículos eléctricos accionados por energías renovables (eólica, principalmente)	ANEXO 10.3
10.6	Definición de una política clara de contención de las infraestructuras de transporte terrestre (nuevas carreteras) por el interior del municipio	
10.7	Culminar las obras de mejora de las carreteras de conexión entre pueblos y caseríos del municipio, y de este con el exterior (especialmente la GC 41 a Telde y las GC 810 a los Lomitos y San Roque y la GC 812 a El Helechal)	
10.8	Proyectar y ejecutar, en su caso, los carriles “sólo bici” por todo el territorio municipal, y especialmente en la zona comprendida entre la barrea y el caso	
10.9	Implantar y ejecutar, en su caso, una pequeña flota de vehículos eléctricos accionados por energías renovables, con propósitos demostrativos.	
10.10	Implantar y explotar, en su caso, la flota de vehículos eléctricos accionados mediante energías renovables.	
10.11	Construir, en su caso, las obras e instalaciones asociadas a la nuevas políticas de transporte: áreas de aparcamientos (incluyendo las	

estaciones de servicio para los vehículos eléctricos), marquesinas, viales restringidos, etc.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE TELECOMUNICACIONES		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
11.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
11.1	Definir medidas que impulsen el uso de Internet en todos los centros escolares, centros públicos, empresas y hogares de Valsequillo	
11.2	Confeccionar un estudio para la ampliación de la red ADSL a todo el municipio (Con especial cobertura de las nuevas zonas turísticas y a los Centros de Servicios Profesionales que en su caso se instauren)	
11.3	Confeccionar un estudio para implantar una red Wifi en los principales núcleos habitados de Valsequillo de conectividad inalámbrica libre (incluyendo costes de instalación, de mantenimiento y fuentes de financiación)	
11.4	Confeccionar un estudio encaminado a dotar al municipio de un amplia red de fibra óptica	
11.5	Confeccionar el estudio para implantación de una red de telecomunicaciones específica para impulsar la movilidad sostenible en todo el municipio	
11.6	Ejecutar las obras de implantación de la red ADSL en todo el municipio derivadas del estudio	
11.7	Ejecutar las acciones precisas para crear las zonas de conectividad inalámbrica libre derivadas del estudio	
11.8	Ejecutar, en su caso, la red de fibra óptica municipal	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE INFORMACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
12.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
12.1	Confeccionar el “Plan de Comunicación” del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Valsequillo (incluirá toda una nueva señalética, un “manual de marca” del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Valsequillo)	ANEXO 12.1
12.2	Confeccionar el material de apoyo – material de siembra - necesario para el plan de comunicación (libros, postres, folleto, DVD, CD, vídeos, programas de TV, etc.)	ANEXO 12.2
12.3	Confeccionar el “Plan de Información” (Planificación de la formación de “sembradores”, planificación de las “siembras”, etc.)	
12.4	Confeccionar una página Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Valsequillo (interactiva, de manera que permita recoger las sugerencias de los ciudadanos de forma sencilla y estructurada)	

12.5	Incluir en la Web del Desarrollo Sostenible de Valsequillo un apartado específico para dar a conocer a sus residentes, en todo momento, los logros alcanzados relativos a la sostenibilidad (ahorros energéticos, penetración de energías renovables, ahorro de contaminación, autosuficiencia alimenticia, etc.)
12.6	Reconfigurar la Web de Valsequillo para que los residentes puedan programar “actividades a la carta” utilizando las instalaciones municipales (por ejemplo, crear equipos para practicar un deporte concreto en un día concreto)
12.7	Reconfigurar la Web de Valsequillo para que sus visitantes puedan programar de antemano sus visitas y la realización de las actividades que deseen
12.8	Crear un “Espacio del Ayuntamiento” en las emisoras de TV locales , de tipo informativo
12.9	Organizar “Espacios de Debate sobre el Estado de Valsequillo”, abiertos y estructurados, presenciales y por internet, donde todos los habitantes del municipio puedan intervenir
12.10	Ejecutar el Plan de Información, usando el material desarrollado a tal fin, a través de los “sembradores”
12.11	Mantener la página Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Valsequillo (interactiva, de manera que permita recoger las sugerencias de los ciudadanos de forma sencilla y estructurada)
12.12	Mantener en la Web del Desarrollo Sostenible de Valsequillo un apartado específico para dar a conocer a sus residentes, en todo momento, los logros alcanzados relativos a la sostenibilidad (ahorros energéticos, penetración de energías renovables)
12.13	Mantener la Web de Valsequillo para que los residentes puedan programar "actividades a la carta" utilizando las instalaciones municipales (por ejemplo, crear equipos para practicar un deporte concreto en un día concreto)
12.14	Mantener la Web de Valsequillo para que sus visitantes puedan programar de antemano sus visitas y la realización de las actividades que deseen
12.15	Seleccionar y formar a los “sembradores” del Plan
12.16	Ejecutar la “siembra del Plan y recoger la información aportada por la ciudadanía

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE FORMACIÓN/EDUCACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
13.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
13.1	Confeccionar un “Catálogo de la Oferta Educativa de Apoyo” que podría “informar” las diferentes actividades realizadas por los Centros Públicos del municipio en el marco de la formación para la sostenibilidad.	
13.2	Impulsar la confección de un estudio encaminado a proponer un catálogo de “intensificaciones de la formación profesional” relacionadas con los diferentes ejes del desarrollo sostenible (y que preparen a los jóvenes para enfrentar tal desarrollo), para su implantación en los centros de Valsequillo	
13.3	Estudiar la viabilidad de crear en Valsequillo de un Centro de Formación a Medida, y que la actual formación reglada no cubre, o lo hace ineficientemente (e independiente del sistema educativo oficial) de ámbito insular (que incluya estructura, formaciones a impartir en todos	ANEXO 13.2

los campos, etc.)

13.4	Estudiar la viabilidad de crear en Valsequillo unos Centros de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad, a partir de los centros existentes	ANEXO 13.3
13.5	Estudiar la viabilidad de crear una “Escuela de Europa” en Valsequillo	ANEXO 13.4
13.6	Estudiar la viabilidad de crear en Valsequillo un “Centro de Formación de Nuevos Empresarios” (que fomente el espíritu emprendedor y el liderazgo empresarial)	ANEXO 13.5
13.7	Implantar en varios puntos del municipio Bibliotecas- salas de estudio y aulas para formación de adultos y de niños, escuelas de la solidaridad, centros especializados en formación de discapacitados (logopedia y otros) formando parte de los Centros Cívicos	
13.8	Impartir las formaciones derivadas del Plan de Formación Estratégico	
13.9	Crear, en su caso, el “Centro de Formación a Medida”	
13.10	Crear, en su caso, los Centros de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad	
13.11	Crear, en su caso, la Escuela de Europa”	
13.12	Crear, en su caso, el “Centro de Formación de Nuevos Empresarios”	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
14.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
14.1	Confeccionar un Plan de Colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la Universidad de La Laguna y con otras Universidades del exterior encaminado a apoyar la realización de todo tipo de estudios y proyectos señalados en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Valsequillo y que lleven implícitos un cierto nivel de innovación e I+D.	ANEXO 14.1
14.2	Apoyar mediante labores de asesoría la contratación por las empresas del municipio de investigadores y tecnólogos relacionados con el desarrollo sostenible.	
14.3	Estudiar la viabilidad de crear en Valsequillo un Centro de Investigación relacionado con el uso industrial de productos naturales derivados del sector primario (cultivos, variedades, procesamientos, envasados, trazabilidad, etc.)	ANEXO 14.2
14.4	Crear, en su caso, el Centro de Investigación relacionado con el uso industrial de materiales naturales	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
15.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
15.1	Confeccionar un catálogo de actividades que podrían desarrollarse en el municipio, (de ámbitos local, insular, nacional e internacional), en los campos de la música, danza, teatro, pintura, cine, vídeo, etc., y a las que podría darse un enfoque directa o indirectamente relacionado con el desarrollo sostenible, incluyendo los costes y recursos para mantenerlas.	
15.2	Confeccionar un programa de actividades que facilite el acceso de todos los residentes en Valsequillo, y especialmente a los jóvenes, a todas aquellas instalaciones que existan en el municipio y que puedan ser un ejemplo de desarrollo sostenible, dentro de un programa de “visitas programadas” (que puedan programarse a través de la propia Web del Ayuntamiento)	
15.3	Confeccionar un portal de Internet, específico, en el que se reflejen todas las actividades del municipio relacionadas con el desarrollo sostenible.	
15.4	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de “Programas de Juegos informatizados” que permitan a los jóvenes de Valsequillo “simular” diferentes “comportamientos” de del municipio en relación a su sostenibilidad.	
15.5	Confeccionar un programa de ajardinamiento de solares y espacios vacíos en los cascos de las zonas habitadas, convirtiéndolos en jardines efímeros	ANEXO 15.1
15.6	Confeccionar un programa de embellecimiento de márgenes de caminos y carreteras	
15.7	Confeccionar un plan de adecentamiento de todos los pueblos y caseríos del municipio	
15.8	Confeccionar un catálogo de edificaciones y fincas abandonadas y susceptibles de eliminación o mimetización	
15.9	Confeccionar un catálogo de todas las instalaciones de valor cultural del municipio (instalaciones hidráulicas, molinos de agua, cuartel El Colmenar, Oratorio de la Virgen de la salud, cuevas prehispánicas, etc.), incluyendo estado, necesidades de rehabilitación, costes y financiaciones, etc., para su recuperación y usos culturales	
15.10	Confeccionar un programa de señalización de las zonas protegidas del municipio	
15.11	Confeccionar un estudio encaminado a definir las rehabilitaciones y usos del barranco de San Miguel (y de otros lugares del municipio), como apoyo de actividades culturales (espacios de encuentro, de picnic, etc.) y de ocio ciudadano.	
15.12	Confeccionar un estudio encaminado a la creación en una o varias zonas del municipio de “Paisajes de la Flor y del Almendro” de Valsequillo	ANEXO 15.2
15.13	Confeccionar un estudio que defina los parámetros estéticos por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en Valsequillo (en los campos de los espacios verdes, espacios de ocio, mobiliario urbano, señalética, pavimentos, ordenamiento de cultivos bajo invernaderos, etc.)	
15.14	Confeccionar un estudio encaminado a potenciar las escuelas de teatro, de danza, de música, y sus actividades extramunicipales, así como a la creación de una escuela de audiovisuales en Valsequillo (en el seno de los Centros Cívicos), incluyendo los recursos necesarios, costes y vías de financiación.	
15.15	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un “Centro Cívico” en el municipio	ANEXO 15.3
15.16	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible, donde se muestren todas las “buenas prácticas” relacionadas con el desarrollo sostenible que se lleven a cabo, o se proyecten, en el municipio de Valsequillo	

15.17	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el “Casa y Parque del Almendro” en Valsequillo	ANEXO 15.4
15.18	Confeccionar un estudio encaminado a la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y etnográfico del municipio	
15.19	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el “Granja y Huerto de Valsequillo”	ANEXO 15.6
15.20	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Parque de Euforbias y Ficus (higueras, Ficus, etc.) (Con actividades industriales y artesanales que añadan valor)	ANEXO 15.5
15.21	Confeccionar un estudio encaminado a definir la Ruta del Desarrollo Sostenible de Valsequillo que incluirá un programa de “visitas programadas” que permitan el acceso a todos los residentes en el Municipio, especialmente a los jóvenes	ANEXO 15.7
15.22	Potenciar “programas de televisión asociados a la sostenibilidad en las emisoras de Valsequillo	
15.23	“Acondicionar” películas y videos para su visualización en los locales públicos al efecto (Centros cívicos)	
15.24	Potenciar las fiestas locales tradicionales, para impedir su desaparición y mantener los lazos con el pasado (El Perro maldito, Rancho de Ánimas, Ferias de Ganado y Agrícolas, etc.)	
15.25	Potenciar fiestas y festivales interculturales e internacionales, capaces de generar unas nuevas señas de identidad de Valsequillo	
15.26	Crear Premios y Distinciones por “buenas prácticas” relacionadas con el fomento de la conservación del patrimonio cultural, tangible y intangible de Valsequillo	
15.27	Ejecutar el programa de jardines efímeros de Valsequillo	
15.28	Ejecutar el programa de embellecimiento de márgenes de caminos y carreteras	
15.29	Ejecutar el plan de adecentamiento de todos los pueblos y caseríos del municipio	
15.30	Ejecutar el programa de señalización de las zonas protegidas del municipio	
15.31	Ejecutar, en su caso, los Jardines Efímeros de Valsequillo	
15.32	Ejecutar, en su caso, las obras de acondicionamiento del Barranco de San Miguel	
15.33	Ejecutar, en su caso, los “Paisajes del Almendro” de Valsequillo	
15.34	Crear, en su caso, las escuelas de teatro, de danza, de música, de confección de audiovisuales, etc. (en el seno de los Centros Cívicos)	
15.35	Crear, en su caso, el “Centro Cívico” del municipio	
15.36	Crear, en su caso, el Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible	
15.37	Crear, en su caso, la Casa y el Parque del Almendro de Valsequillo	
15.38	Crear, en su caso, el Granja y Huerto de Valsequillo	
15.39	Crear, en su caso, el Parque de Euforbias y Ficus	
15.40	Crear, en su caso, las infraestructuras necesarias para poner en marcha la Ruta del Desarrollo Sostenible	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DEL DEPORTE Y OCIO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
16.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. DEPORTE		
16.1	Confeccionar un estudio encaminado a crear un catálogo de actividades deportivas y de ocio que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Valsequillo (a escala insular, regional e internacional)	
16.2	Estudiar la creación de una Oficina de Asesoramiento que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades y le faciliten su participación.	
16.3	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un “circuito profesional de bicicleta de montaña” en el municipio	ANEXO 16.1
16.4	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear “circuitos ecuestres profesionales” acondicionados con todas las medidas de atención a los usuarios (que puede incluir una escuela y zona de saltos)	ANEXO 16.2
16.5	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear “circuitos de senderismo profesionales”, acondicionados con todas las medidas de atención a los usuarios	ANEXO 16.3
16.6	Potenciar actividades de ocio “bajo techo”, en el marco de los Centros Cívicos, tanto para jóvenes como para adultos (juegos de mesa, de salón, etc.)	
16.7	Difundir el catalogo de actividades deportivas por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet)	
16.8	Poner en marcha la Oficina de Asesoramiento, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	
16.9	Crear, en su caso, el “Circuito Profesional de bicicleta de Montaña” de Valsequillo	
16.10	Crear, en su caso, los “Circuitos Profesionales Ecuestres” de Valsequillo	
16.11	Crear, en su caso, los “Circuitos Profesionales de Senderismo” de Valsequillo	
II. OCIO		
16.12	Crear un catálogo de actividades de ocio que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Valsequillo (a escala insular, regional e internacional)	
16.13	Confeccionar un estudio encaminado a definir las rehabilitaciones y usos del barranco de San Miguel (y de otros lugares del municipio como Tecén, San Roque, Tenteniguada, Troncón y Juajarzos), como apoyo de actividades culturales, deportivas y de ocio ciudadano (parques infantiles, áreas de picnic y merenderos, áreas de encuentro de jóvenes, áreas de encuentro de mayores, etc).	
16.14	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un “Circuito permanente de Geocaching” en Valsequillo	ANEXO 16.4
16.15	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un “Circuito permanente de Paintball” en Valsequillo	ANEXO 16.5
16.16	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear “circuitos – paseos” de bicicletas por diferentes zonas del municipio y en especial aquellos que incluyan en su recorrido centros de interés desde el punto de vista del desarrollo sostenible	
16.17	Confeccionar un estudio que permita planificar zonas destinadas a ocio nocturno en diversos punto del municipio	
16.18	Difundir tal catalogo de actividades por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet)	
16.19	Crear una Oficina de Asesoramiento, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	
16.20	Crear, en su caso, el Circuito permanente de Geocahing de Valsequillo	

16.21	Crear, en su caso, el Circuito Permanente de Paintball de Valsequillo
16.22	Crear, en su caso, los circuitos de paseo en bicicleta de Valsequillo

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DEL APOYO SOCIAL Y SEGURIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
17.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. APOYO SOCIAL		
17.1	Confeccionar la “Cartera de Servicios Sociales” del municipio y hacerla llegar a todos sus habitantes, en formato papel y vía Internet, como parte del Plan Integral de Servicios Sociales de Valsequillo. Esta cartera de servicios debe estar permanentemente actualizada y dotada de una oficina de asesoramiento para todos los que los necesiten.	
17.2	Confeccionar un estudio encaminado a reestructurar y racionalizar los múltiples servicios dispersos en una “Unidad de Intervención y Apoyo Social de Valsequillo” relacionados con el respiro familiar y ayuda a domicilio, con la atención a mayores en dificultades –aplicación de la Ley de Dependencia-, con la exclusión social y la marginación, con la violencia de género y de todo tipo, con la inmigración, con la drogodependencia, con la discapacidad, etc.. Este estudio debe contemplar todos los aspectos: valoración de las necesidades actuales y futuras, metodología de trabajo (programas de actuación), recursos humanos y económicos precisos, recursos materiales de equipos e instalaciones (pisos tutelados, centros de día, centros ocupacionales, residencias de tercera edad, etc.), fuentes de financiación (convencionales y no convencionales), etc.	
17.3	Confeccionar un estudio encaminado a determinar las líneas de acción para reconducir la situación de desempleo y falta de perspectivas de los jóvenes y adultos desempleados del municipio, evitando así que entren a formar parte de las personas que demanden servicios de la Unidad de Intervención y Apoyo Social. Este estudio debe contemplar y dar a conocer entre estas personas las oportunidades que brinda el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral una vez que se ponga en marcha y las oportunidades de formación, realización personal y empleo que brinda tanto dentro como fuera del municipio.	
17.4	Confeccionar un estudio encaminado a la creación de una bolsa de viviendas fácilmente accesibles para los jóvenes del municipio, incluyendo la posible rehabilitación de casas abandonadas (de manera que puedan acceder a una vida familiar digna).	
17.5	Confeccionar un estudio encaminado a crear la “Unidad de Prevención Social de Valsequillo” que defina, coordine, imparta y siga los resultados de una serie de cursos, jornadas, encuentros, debates, etc. a llevar a cabo en la misma encaminados a evitar problemas que deriven en la necesidad de recurrir a la Unidad de Intervención y Apoyo Social, como pueden serlos relacionados con la igualdad de género, el aula de la mujer, la prevención de la violencia (incluyendo la de género), la prevención de las drogodependencias, la autoestima y el rol social, escuela de padres, etc.	
17.6	Crear, en su caso, la Unidad de Intervención y Apoyo Social de Valsequillo, con todas sus instalaciones, equipos y recursos humanos que sean necesarios.	

17.7	Crear, en su caso, la Unidad de Prevención Social de Valsequillo
17.8	Crear, en su caso, una bolsa de viviendas fácilmente accesibles (vía alquiler) para los jóvenes del municipio
II. SEGURIDAD	
17.9	Confeccionar un estudio para la optimización de los servicios de seguridad policía municipal (¿en conjunción con zonas vecinas?)
17.10	Confeccionar un estudio para definir unos servicios de protección civil optimizados
17.11	Confeccionar una “Guía de Recursos en Materia de Seguridad” del municipio de Valsequillo y hacerla llegar a todos los ciudadanos en formato papel y vía Internet.
17.12	Confeccionar planes de emergencia ante situaciones derivadas de catástrofes naturales

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA SANIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
18.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. SANIDAD HUMANA		
18.1	Confeccionar un estudio de todos los impactos negativos que existen en el Municipio de Valsequillo sobre la salud humana (contaminantes atmosféricos como humos de automóviles, quemas de residuos de invernaderos, sustancias tóxicas en el aire, etc.), situación de las aguas y puntos de vertidos, contaminaciones eléctricas (líneas de alta tensión y E.T.) y radioeléctricas, etc.	
18.2	Estudiar la viabilidad de crear una red de Teleasistencia Sanitaria en todo el municipio (incluyendo la mejora del servicio de urgencias a domicilio y el traslado de enfermos).	
18.3	Estudiar la viabilidad de crear una Red de “medicina a distancia” (desde la medicina preventiva hasta el diagnóstico a distancia, apoyadas en la figura del “médico de familia o de cabecera y en la red de telecomunicaciones). Ello exige el desarrollo en paralelo de un auténtico “Programa de Formación para la Salud” que ha de llegar a toda la ciudadanía.	
18.4	Estudiar la viabilidad de mejorar el Centro de Salud en el Municipio	
18.6	Estudiar la viabilidad de crear un “Complejo sanitario - residencial para personas mayores” provenientes del exterior	
18.7	Crear, en su caso, una red de Teleasistencia Sanitaria en todo el municipio.	
18.8	Crear, en su caso, una Red de “medicina a distancia”	
18.9	Mejorar, en su caso, el Centro de Salud en el Municipio	
18.10	Crear, en su caso, un “Complejo sanitario - residencial para personas mayores” provenientes del exterior	
II. SANIDAD ANIMAL		

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL ABIÓTICO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
19.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
19.1	Confeccionar un estudio que defina los parámetros por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en Valsequillo susceptibles de impactar sobre el patrimonio abiótico (en los campos de los agricultura y ganadería, transportes, industrias, residuos, etc.)	
19.2	Confeccionar un estudio específico que valore las emisiones de gases contaminantes por todos los conceptos en el Municipio, y las acciones correctoras necesarias	
19.3	Confeccionar una normativa propia al respecto, que incluya medidas proactivas y coercitivas.	
19.4	Buscar innovaciones en empresas extranjeras relacionadas con el medioambiente y animarlas a que instalen sus productos en el municipio, a efectos demostrativos.	
19.5	Confeccionar un estudio encaminado a crear una oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales de Valsequillo para volcarlos en el portal, incluso en tiempo real (producción de energías renovables y ahorro consecuente de energías fósiles, nivel de autonomía energética en cada instante y por periodos de tiempo, ahorro de contaminación ambiental por ese motivo, niveles de producción de agua y de autosuficiencia, niveles de depuración de aguas, empleo de las aguas depuradas, etc.) y que permita a los habitantes del municipio “ser conscientes de su esfuerzo” en estos temas.	
19.6	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de la protección del medioambiente, y de la necesidad de unos nuevos modos de vida más respetuosos con el mismo.	
19.7	Diseñar e instalar un conjunto de paneles (o tótems) informatizados, distribuidos en puntos estratégicos del municipio, que informen al ciudadano y a los visitantes de aspectos tales como “nivel de autosuficiencia energética” en cada momento, niveles de ahorro de energía, agua y contaminación alcanzados en periodos de tiempo, etc.	
19.8	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que se destaquen por la protección del medioambiente en un marco de sostenibilidad.	
19.9	Definir e implementar un servicio de vigilancia medioambiental en todo el municipio.	
19.10	Confeccionar los estudios pertinentes para armonizar las necesidades de protección del medio abiótico con las derivadas de la implantación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
19.11	Construir, instalar y mantener el conjunto de paneles informatizados	
19.12	Crear, en su caso, la oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales y volcarlos en el portal de Internet.	
I. PROTECCIÓN DEL SUELO		
19.13	Concentrar las actividades grandes consumidoras de espacio e incentivar la “compactación” de los núcleos rurales (estudiar medidas al respecto).	
19.14	Definir “puntos limpios” relacionados con la recogida de vehículos, electrodomésticos y otros residuos industriales, (Para su evacuación a otros puntos de Gran Canaria o del exterior donde pueda completarse su ciclo de tratamiento)	
19.15	Definir un plan para la protección de los suelos agrícolas producida por el uso de pesticidas en la agricultura, mediante el establecimiento	

	de normas de calidad y del fomento de la producción agrícola con métodos respetuosos con el medioambiente.
19.16	Definir un plan para la protección de suelos frente a la contaminación producida por residuos orgánicos y no orgánicos procedentes de los diferentes cultivos
19.18	Ejecutar el plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc.
19.19	Ejecutar el plan para la protección de los suelos agrícolas producida por el uso de pesticidas en la agricultura, mediante el establecimiento de normas de calidad y del fomento de la producción agrícola con métodos respetuosos con el medioambiente.
19.20	Ejecutar el plan para la protección de suelos frente a la contaminación producida por residuos orgánicos y no orgánicos procedentes de los diferentes cultivos
II. PROTECCIÓN DEL AGUA (TERRESTRE)	
19.21	Definir un plan de control de la calidad de las aguas residuales, para proteger los acuíferos, realizando informes previos a la apertura de cualquier actividad industrial y haciendo un seguimiento continuo de los vertidos de estas a la red de alcantarillado.
19.22	Ejecutar el plan de control de la calidad de las aguas residuales, para proteger los acuíferos, realizando informes previos a la apertura de cualquier actividad industrial y haciendo un seguimiento continuo de los vertidos de estas a la red de alcantarillado.
III. PROTECCIÓN DEL AIRE	
19.23	Confeccionar un plan para la prohibición de la quema de residuos agrícolas y urbanos
IV. PROTECCIÓN DEL ESPACIO RADIOELÉCTRICO	
19.24	Confeccionar una Ordenanza Reguladora de Instalaciones de Telecomunicaciones en Valsequillo

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL BIÓTICO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
20.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. FLORA TERRESTRE		
20.1	Incentivar el uso en jardines públicos y privados de flora autóctona (especialmente xerojardines)	
20.2	Confeccionar un estudio encaminado a la creación de “corredores verdes” que permitan la movilidad de la fauna en el interior del municipio y con las zonas vecinas existente en el municipio	
20.3	Confeccionar un estudio encaminado a la creación de “pequeños oasis verdes” asociados a las rutas y senderos, merenderos y puntos de descanso, en los pueblos y rutas del interior del municipio. En especial, recuperar los palmerales de Tentenigüada y San Roque y reforestaciones en el barranco de san Miguel.	
20.4	Confeccionar un plan de reforestación de las zonas altas del municipio	
20.5	Confeccionar un estudio sobre los potenciales impactos de la implantación de los parques bioindustriales sobre la flora y la fauna y	

establecer las medidas correctoras necesarias

20.6	Ejecutar, en su caso, los “oasis verdes” distribuidos por todo el territorio municipal
20.7	Ejecutar, en su caso, los corredores verdes de Valsequillo
20.8	Ejecutar, en su caso, el plan de reforestación de zonas del interior
20.9	Ejecutar, en su caso, los “pequeños oasis” asociados a las rutas y senderos, merenderos y puntos de descanso, en los pueblos y rutas del interior del municipio
II. FAUNA TERRESTRE	
20.10	Establecer una estricta normativa, y planes de vigilancia, encaminada a controlar la introducción de nuevas especies de fauna terrestre en el municipio
20.11	Estudiar la necesidad de crear santuarios de protección para la fauna terrestre del municipio
20.12	Ejecutar, en su caso, las obras necesarias para crear los santuarios de protección de la fauna

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LOS RESIDUOS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
21.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. RESIDUOS SÓLIDOS		
21.1	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos a escalas doméstica, agrícola, ganadera e industrial	
21.2	Confección de normativas que penalicen la no separación de residuos	
21.3	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas	
21.4	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos	ANEXO 21.1
21.5	Estudiar la viabilidad del soterramiento de todos los contenedores de residuos del municipio	
21.6	Estudiar la exigencia de ubicar puntos limpios en empresas agrícolas, ganaderas e industriales	
21.7	Confeccionar un plan de eliminación de vertederos incontrolados, y de vigilancia para evitar su continuación	
21.8	Llevar a cabo, en su caso, la recogida selectiva y domiciliaria de residuos	
21.9	Llevar a cabo, en su caso, el soterramiento de todos los contenedores de residuos del municipio	
21.10	Instalar, en su caso, los puntos limpios en las empresas	
21.11	Ejecutar, en su caso, el plan de eliminación de vertederos incontrolados, y de vigilancia para evitar su continuación	
II. RESIDUOS LÍQUIDOS		
21.12	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos líquidos a escalas doméstica e industrial	

21.13	Confección de normativas que penalicen la no separación de residuos líquidos
21.14	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas
21.15	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos líquidos
21.16	Estudiar la viabilidad de crear, un gran centro insular, en Valsequillo, de tratamiento y valorización de purines
21.17	Crear, en su caso, un gran centro insular para el tratamiento y valoración de purines en el municipio

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS VECINAS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
22.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
22.1	Confeccionar un catálogo de servicios que el municipio de Valsequillo brinda al resto de municipios de la isla	
22.2	Previos los estudios que sean precisos, encaminados a valorar los servicios que reciben todos los ciudadanos de Valsequillo, poner en marcha las acciones oportunas para lograr su equilibrio, tanto a nivel isla como a nivel región. (Coste del agua de abasto, coste de la recogida de RSU, número de servicios asistenciales por 1.000 habitantes, etc.).	
22.3	Estudiar las diferentes posibilidades de compartir servicios con las zonas vecinas y establecer los acuerdos pertinentes. En particular servicios educativos y culturales, servicios agrícola – ganaderos (difusión de productos de las medianías, control de plagas, asesoramiento a agricultores y ganaderos, etc.), servicios de asesoría comercial, servicios de imagen turística (Las medianías de Gran Canaria), servicios de impulso de la artesanía (Feria Itinerante de las medianías de Gran Canaria), servicios de medicina de proximidad, servicios de seguridad (contra incendios), servicios de protección del patrimonio biótico (planes de reforestación, picado de monte bajo y poda, impulso del Paisaje del Almendro, etc.), servicio de recogida de residuos sólidos y eliminación de purines,	
22.4	Estudiar las posibilidades, y establecer los acuerdos pertinentes con otros municipios de la isla encaminados a que Valsequillo pueda beneficiarse también (en su caso) de los recursos naturales del conjunto del territorio insular (energías renovables)	
22.5	Establecer un “observatorio” que vele por los intereses de la población residente en Valsequillo cuando desde otras instancias políticas pueden verse perjudicados	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS REMOTAS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
23.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el PEDSI	

I. ZONAS MENOS FAVORECIDAS	
23.1	Crear un catálogo de actividades que se desarrollan en el municipio, actuales y futuras, que pueden brindarse en el marco de la cooperación para el desarrollo de los pueblos menos favorecidos
23.2	Difundir tales catálogos a nivel mundial, en congresos y ferias, así como por medio de Internet (en varios idiomas)
23.3	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la formación en los propios centros del Municipio de Valsequillo de personas procedentes de otros países, en temas relacionados con el desarrollo sostenible
23.4	Establecer todo tipo de acuerdos, con este fin, con organismos internacionales afines, o relacionados
23.5	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la introducción en el mercado municipal, insular y canario de productos procedentes de los países en vías de desarrollo, previo control de la calidad de los mismos (y su procesado si fuera preciso)
II. ZONAS MÁS FAVORECIDAS	
23.6	Crear un catálogo de recursos de Valsequillo al servicio del desarrollo sostenible de España Peninsular y el resto de países de la Unión Europea, derivados de la puesta en marcha de su plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, y divulgarlo
23.6	Crear un catálogo de recursos de Valsequillo al servicio del desarrollo sostenible de España Peninsular y el resto de países de la Unión Europea, derivados de la puesta en marcha de su plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, y divulgarlo

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA GOBERNANZA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
24.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE "LA COSA PÚBLICA"		
24.1	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a optimizar la burocracia municipal cuanto sea posible de acuerdo a las nuevas realidades derivadas de la informatización de los servicios a los ciudadanos y del establecimiento de niveles de competencia claros entre las diversas instituciones involucradas y muchas veces superpuestas, basadas fundamentalmente en el principio de subsidiaridad.	
24.2	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita definir con claridad los límites entre la gestión política y la administrativa del municipio y del resto de las corporaciones insulares y regional	
24.3	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, que permita establecer una política de ajuste de la plantilla municipal a los nuevos escenarios derivados de la aplicación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral (número, cualificaciones, puestos de trabajo, reasignaciones, etc.). (Una disminución de las actividades puramente burocráticas permitiría desplazar empleados municipales a actividades de relación directa con los ciudadanos, o a mejorar la supervisión de trabajos efectuados por terceros, por ejemplo)	
24.4	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a mejorar la productividad de la institución municipal mediante acciones de formación, empleo de nuevas tecnologías e incentivos asociados a la productividad en todos sus trabajadores	

24.5	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a mejorar la productividad de la institución municipal mediante el impulso del trabajo por objetivos y la formación de equipos ad hoc. (especialmente en el marco de la puesta en marcha del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral)
24.6	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a incrementar las actitudes medioambientalmente sostenibles entre los empleados públicos del municipio
24.7	Confeccionar y ejecutar un plan de transparencia de la institución municipal basada en la publicación en las web municipal de información completa sobre planes y proyectos, plantillas de personal, contratación pública, presupuesto (de personal e inversiones) y restantes datos no existentes según la evaluación "ITA" (información de arriba hacia abajo)
24.8	Confeccionar un modelo de memoria anual que permita justificar ante los ciudadanos la existencia del propio aparato burocrático en el municipio
24.9	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a la disminución de los gastos corrientes del Ayuntamiento (energía, transporte, comunicaciones, fotocopias, etc.)
24.10	Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación del Ayuntamiento mediante la instalación en bienes inmuebles municipales de sistemas de generación eléctrica en régimen especial (EE.RR.)
24.11	Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación del municipio mediante la participación en la propiedad de grandes parques eólicos y solares instalados en las zonas más propicias de la isla)
24.12	Establecer mecanismos para detectar y encauzar, de forma continua, las necesidades y los deseos de los habitantes de todos los barrios (oficina municipal, buzón de sugerencias, página Web, entrevistas sistemáticas, etc.). (Información de abajo hacia arriba)
24.13	Instalar oficinas municipales en todos los barrios (o hacerlas itinerantes), con el máximo de servicios directos posibles (igual que hace la banca, y que los actuales medios informáticos propicien). Misión primordial de estas oficinas es recibir las reclamaciones y sugerencias de todos los vecinos, confección de encuestas y entrevistas, etc. Estas oficinas deberían tener sus propios empleados municipales, especialmente en los servicios de jardinería, vigilancia, seguridad, asistencia social, educación (no reglada), limpieza, etc.
24.14	Impulsar la Administración electrónica
24.15	Impartir los cursos de formación sobre el desarrollo sostenible integral y el PEDSI de Valsequillo en todos los empleados públicos
24.16	Mejorar las estadísticas municipales que permitan conocer todas las necesidades de los ciudadanos y las posibilidades de atenderlas (de acuerdo a la estructura contenida en el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral)
24.17	Confeccionar un estudio encaminado a la mejora y optimización de todas las instalaciones públicas del municipio, especialmente las del propio ayuntamiento (edificios, equipamientos, etc.), incluyendo en todas ellas sistemas de ahorro de energía, de agua potable, de recuperación de residuos, etc.
24.18	Ejecutar, en su caso, todas las obras y equipamientos necesarios asociados a las oficinas de barrio y a la remodelación de los locales del propia Ayuntamiento
II. APLICACIÓN Y GESTIÓN DE LA JUSTICIA EN VALSEQUILLO	
24.19	Confeccionar un estudio encaminado a la mejora de los servicios jurídicos en el municipio
III. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y LEYES	
24.20	Confeccionar los Planes Especiales y Territoriales que sean precisos para permitir la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Valsequillo. Agilizar los trámites de "calificación territorial" en su caso

24.21	Adaptar el Planeamiento Municipal a las exigencias del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
24.22	Proponer las adaptaciones precisas al PIO de Gran Canaria que posibiliten las acciones territoriales propuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Valsequillo
24.23	Estudiar las acciones legislativas municipales a llevar a cabo para impulsar el ahorro de energía, la implantación generalizada de las energías renovables y la participación ciudadana en los beneficios de estas energías renovables, el ahorro y almacenamiento del agua (incluidos incentivos tarifarios), la producción de alimentos en huertos urbanos o en residencias de campo, la bioclimatización de viviendas y edificios públicos, el impulso del turismo asociado al campo, el comercio de proximidad, el directo productor – consumidor y el informal, los medios de transporte sostenibles (áreas de tráfico reservado, carriles bici, uso de vehículos eléctricos y de bajo consumo, etc.), la disminución del absentismo escolar, la mejora de la participación ciudadana en las actividades culturales y deportivas, la protección del espacio radioeléctrico, protección del medio abiótico, protección del medio biótico, disminución, separación y reciclaje de los residuos (incluyendo incentivos al respecto), la colaboración con zonas vecinas, etc.
24.24	Confeccionar un “Código Ético de Buena Gobernanza” en el marco de una nueva dinámica de acción derivada de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Sostenible Integral
IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
24.25	Confeccionar un estudio encaminado a la mejora de la participación de los ciudadanos, en todos los aspectos (Definición e impulso de las “Asambleas de Barrio”, los Consejos Ciudadanos y en especial el Foro del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Valsequillo)
24.26	Fomentar el uso de la web municipal como medio de impulsar la participación ciudadana en la gestión municipal (y en el seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible). También como espacio de encuentro entre los ciudadanos del municipio.
24.27	Potenciar el apoyo a los movimientos asociativos ciudadanos
24.28	Fomentar los hábitos participativos de los ciudadanos, mediante “debates dirigidos”, jornadas, seminarios, tormentas de ideas, escenarios de futuro, etc., especialmente entre los más jóvenes del municipio
24.29	Facilitar la participación de los jóvenes más dinámicos y comprometidos, y darles información sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, y en especial sobre el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Valsequillo (formación de líderes para el cambio)
24.30	Confeccionar un nuevo reglamento, adaptado al Plan Estratégico, de “Participación Ciudadana”
24.31	Poner en marcha los mecanismos de incentivo de la participación ciudadana, tanto a nivel de barrio como de municipio (apoyo a las asociaciones vecinales y de otro tipo y disponibilidad de medio de difusión y de debate, etc.)

PARTE D

CONCRECIÓN Y VISIÓN DE VALSEQUILLO DE GC AL TÉRMINO DEL PLAN



1 CONCRECIÓN DE LA VISIÓN DE VALSEQUILLO AL TÉRMINO DE LA APLICACIÓN DE SU PEDSI

En este apartado se ordenan las diferentes propuestas “materiales” efectuadas en este Pre Plan de acuerdo a dos criterios: los pilares del desarrollo y la visión general del municipio al término del Plan.

Desde el punto de vista de los pilares básicos sobre los que sustentar la nueva visión de Valsequillo, cuatro son los que han sido definidos:

- El pilar agrícola – ganadero
- El pilar agroturístico
- El pilar paisajístico y medioambiental
- El pilar del ocio y deportes al aire libre

Sobre estos cuatro pilares y a partir de la situación actual del municipio y del conjunto de las acciones directas y cruzadas propuestas en este Pre Plan se obtiene una idea “avanzada” de las nuevas potencialidades de Valsequillo y una “visión materializada” del mismo en el año 2020, al término de la ejecución de su Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral.

- Valsequillo, municipio autosuficiente, seguro frente a contingencias futuras y respetuoso con el medio ambiente
- Valsequillo, municipio económicamente equilibrado y próspero
- Valsequillo, municipio pleno de servicios a los ciudadanos

2 LA VISIÓN DE LOS PILARES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE VALSEQUILLO

Además de los valores actualmente presentes en el municipio, las siguientes acciones “materiales” propuestas en este Pre Plan deben configurar los sólidos pilares de su desarrollo sostenible futuro:

■ EL PILAR AGRÍCOLA – GANADERO

- Plan de relanzamiento de los cultivos agrícolas tradicionales y de la ganadería de Valsequillo
- Central informatizada de distribución directa de productos agrarios de Valsequillo
- Parque bioindustrial de Valsequillo
- Huertos familiares y urbanos de Valsequillo

- Centro de investigación en el uso industrial de productos derivados del sector primario

■ EL PILAR AGROTURÍSTICO

- Complejos turísticos agroresidenciales
- Complejos Residenciales Bioclimáticos y Autosostenidos
- Escuela de Europa de Valsequillo

■ EL PILAR PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL

- Los jardines efímeros de Valsequillo
- Paisajes de la Flor y del Almendro de Valsequillo

- Parque y Casa del Almendro de Valsequillo
- Granja y Huerto de Valsequillo
- Parque de las Euforbias y Ficus de Valsequillo
- Ruta del Desarrollo Sostenible de Valsequillo
- Plan de reforestación del municipio de Valsequillo

■ EL PILAR DEL OCIO Y DEPORTES AL AIRE LIBRE

- Circuitos Permanentes de Bicicleta de Montaña de Valsequillo
- Circuitos Permanentes Ecuestres de Valsequillo
- Circuitos Permanentes de Senderismo de Valsequillo
- Circuito Permanente de Geocaching de Valsequillo
- Circuito Permanente de Paintball de Valsequillo

2.1 VALSEQUILLO, MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE, SEGURO FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE

Esta visión del municipio de Valsequillo queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

■ AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA

■ Acciones dispersas

- Paneles solares para agua caliente sanitaria en los edificios del municipio en que sea posible
- Paneles solares fotovoltaicos en los edificios del municipio en que sea posible
- Sistemas de ahorro de energía en todos los puntos de consumo del municipio

■ Acciones concentradas

- Participación en las Centrales Energéticas integrales que se establezcan en la isla de Gran Canaria, compuestas por parques eólicos y solares

■ AUTOSUFICIENCIA DE AGUA POTABLE

■ Acciones dispersas

- Aljibes para almacenamiento de agua de lluvia y de galerías en los edificios del municipio en que sea posible
- Sistemas de ahorro de agua en todos los puntos de consumo del municipio

■ Acciones concentradas

- Embalses para recogida y almacenamiento de las aguas excedentarias en periodos invernales, especialmente procedentes de las galerías
- Aprovechamiento de las aguas residuales para el riego de zonas verdes del municipio

AUTOSUFICIENCIA ALIMENTICIA

Acciones dispersas

- Protección de los cultivos tradicionales
- Huertas familiares y urbanas en el municipio

Acciones concentradas

- Complejo bioindustrial de Valsequillo
- Central informatizada de distribución directa de productos agrarios de Valsequillo

RESPECTO POR EL MEDIOAMBIENTE

Acciones dispersas

- Máximo control de los vertidos indebidos al alcantarillado desde los domicilios, industrias y granjas.

Acciones concentradas

- Paisajes de la flor y del almendro de Valsequillo
- Ruta del Desarrollo Sostenible de Valsequillo
- Reforestación de las zonas altas

2.2 VALSEQUILLO, MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE EQUILIBRADO Y PRÓSPERO

Esta visión del municipio de Valsequillo queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

IMPULSO DEL SECTOR PRIMARIO

- Instalaciones agrícolas y ganaderas modernizadas, autosuficientes y distribuidas por diferentes puntos del territorio
- Parque bioindustrial de Valsequillo
- Central informatizada de distribución directa de productos agrarios
- Huertos familiares y urbanos

IMPULSO DEL SECTOR SECUNDARIO

- Procesamiento de productos del sector primario en el Parque Bioindustrial Central informatizada de distribución directa de productos agrarios
- Polígonos industriales modernizados (Empresas actuales y nuevas)
- Centro de servicios profesionales de Valsequillo
- Incubadoras de empresas
- Centro artesanal de Valsequillo
- Laboratorios para ensayos y homologaciones al servicio del procesamiento y certificaciones de calidad del sector primario
- Centros informáticos de apoyo al servicio del desarrollo del sector primario, del agroturismo y del deporte y ocio de Valsequillo

■ IMPULSO DEL SECTOR TERCIARIO

- Complejos Residenciales Bioclimáticos y Autosuficientes
- Complejos Agroresidenciales
- Escuela de Europa de Valsequillo
- Centro de Formación de Nuevos Empresarios
- Centro de Formación a Medida de Valsequillo
- Centro de apoyo a la I+D de Valsequillo

- Centro de Investigación en el uso Industrial de productos derivados del sector Primario
- Parque y Casa del Almendro de Valsequillo
- Granja y Huerto de Valsequillo
- Parque de Euforbias y Ficus de Valsequillo
- Circuitos permanentes de Bicicleta de Montaña, Ecuestre, Senderismo
- Circuitos permanentes de Geocaching y Paintball

2.3 VALSEQUILLO, MUNICIPIO PLENO DE SERVICIOS A SUS CIUDADANOS

Esta visión del municipio de Valsequillo queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

■ SERVICIOS DE MOVILIDAD

- Flota de vehículos eléctricos accionados por energías renovables y estaciones de servicio y recarga de baterías para los mismos
- Carriles para movilidad en bicicleta
- Flota de vehículos de transporte público adaptados para la movilidad interior

■ SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

- Red ADSL y fibra óptica en todo el municipio
- Red WIFI en todas las zonas más pobladas del municipio

■ SERVICIOS SANITARIOS

- Red de Telemedicina de Valsequillo
- Red de Medicina a Distancia de Valsequillo
- Complejo sanitario – residencial de Valsequillo

■ SERVICIOS DE APOYO SOCIAL Y SEGURIDAD

- Unidad de Intervención y Apoyo Social de Valsequillo
- Unidad de Prevención Social de Valsequillo
- Red de Teleasistencia de Valsequillo

■ SERVICIOS EDUCATIVOS E I+D

- Centro de Formación a Medida de Valsequillo
- Centros de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad de Valsequillo

- Escuela de Europa de Valsequillo
- Centro para la Formación de Nuevos Empresarios de Valsequillo
- Plan de Colaboración con las Universidades
- Centro de Investigación en el uso industrial de productos del sector primario

■ SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

- Centro Cívico de Valsequillo
- Granja y Huerto de Valsequillo
- Parque de Vegetales de Euforbias y Ficus

3 UBICACIÓN DE LAS ACCIONES EN EL TERRITORIO

Los planos adjuntos muestran la ubicación de las acciones propuestas en cada uno de los ejes de desarrollo, así como la situación actual de la ZIP en cada uno de ellos.